

PROHIBIDA SU VENTA



DIAGNÓSTICO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE LAS COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES



MUNICIPIOS

Mocoa, Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, Puerto Leguizamo, San Miguel, Villagarzón y Valle Del Guamuez del Departamento del Putumayo.



EQUIPO TÉCNICO

Vicente William Castillo Delgado
Director del proyecto
Presidente de FEDECAP

Eugenio Ángulo Trujillo
Coordinador

Karina Ramírez Romero
Profesional de apoyo

LÍDERES CONSEJOS COMUNITARIOS

MOCOA

Vicente William Cabezas Quiñones
Representante Legal, Consejo Comunitario
Juan José Nieto Gil

PUERTO LEGUÍZAMO

Paraménides Eduardo Rentería
Representante Legal, Consejo Comunitario
Afrocaucaya

Saulo Cortés Cabeza
Representante Legal, Consejo Comunitario
Afromayo

VILLAGARZÓN

Luis Ángel Castillo Delgado
Representante Legal, Consejo Comunitario
Negritudes del corregimiento de Puerto Umbría

Luz Dary García Churta
Presidenta, Consejo Comunitario San Fidel

ORITO

Rodrigo Mena Scarpeta
Representante Legal - Fundación, Consejo Comunitario Afrotresalia

Nelly Arboleda
Representante Legal, Consejo Comunitario
Los Andes

PUERTO ASÍS

Andrés Fabián Villota
Representante Legal, Consejo Comunitario
La Brasilia

Aura Lilia Hurtado Angulo
Representante Legal, Consejo Comunitario
WilAuraLilia

PUERTO GUZMÁN

Ludivino Cortés
Representante Legal, Consejo Comunitario
Palenque Amazónico

Pedro Fernando Sandoval
Representante Legal, Consejo Comunitario
La Orquídea

Pedro Fernando Sandoval
Representante Legal, Consejo Comunitario
La Orquídea

VALLE DEL GUAMUEZ

Melida Arboleda
Representante Legal, Consejo Comunitario
Villa Arboleda

PUERTO CAICEDO

Marleni Reyes Mina
Presidenta, Consejo Comunitario
Villa del Río

Hector Nereida Ibarra
Presidente, Consejo Comunitario
Reyes

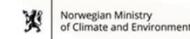
Omar Mina
Presidente, Consejo Comunitario
La María



AGRADECIMIENTOS

Este ejercicio ha permitido a las comunidades obtener una visión de su territorio y reconocer sus potencialidades en materia de disponibilidad de bienes y servicios ambientales, así como las oportunidades para fortalecer sus sistemas productivos e implementar modelos agroambientales que armonicen los procesos de conservación del territorio con el desarrollo productivo.

*Agradecemos al **Programa Visión Amazonía** por el apoyo recibido en la construcción de este instrumento de planificación y a los **Concejos Comunitarios** de los diferentes municipios por participar activamente de cada una de las etapas del diagnóstico.*



INTRODUCCIÓN

La población Afrodescendiente del Putumayo representa el 3,75% (11.620 hab.) del total de los habitantes del departamento, la cual se encuentra distribuida a lo largo y ancho del territorio (Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, 2005).

Para los hombres y las mujeres afrocolombianas los recursos de la naturaleza, con vida o sin ella, son indispensables para la sostenibilidad del planeta y para la conservación de la biodiversidad; en torno a estos bienes ambientales expresan formas organizativas alrededor de las actividades de pesca, minería, caza, aprovechamiento de recursos forestales, siembra y cosecha, resultantes de procesos históricos de apropiación del territorio (Ministerio de Cultura de Colombia, 2010). No obstante, de acuerdo con el CONPES 3660 “Política para promover la igualdad de oportunidades para la población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal”, estas actividades productivas se desarrollan con una baja productividad y competitividad, sumado a que no se cuenta con información sistematizada que permita caracterizar las dinámicas sociales y productivas, situación que afecta la toma de decisiones, el diseño de políticas públicas y la aplicación de estrategias que permitan mejorar la calidad de vida de la población afrodescendiente; por lo tanto, es evidente la necesidad de generar innovación y desarrollo productivo.

Esta necesidad de generar innovación en el sector productivo va de la mano de la promoción de un desarrollo bajo en deforestación en la región, proceso que es liderado por el programa Visión Amazonía, el cual plantea un enfoque integral de crecimiento verde basado en la aptitud forestal de la zona que diversifique las oportunidades económicas y reduzca la alta dependencia de la explotación extractiva de los recursos naturales de la región (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2015). Lo anterior bajo la premisa de que la Amazonía Colombiana no puede simplemente convertirse en una inmensa área protegida, sino que debe también proporcionar a su población oportunidades alternativas para el desarrollo sostenible y la integración diferenciada dentro de la economía mundial, al igual que riqueza y prosperidad para el país en general. Actualmente, en esta región los índices de pobreza son más altos y los indicadores de desarrollo social más bajos en comparación con el resto del país, por un lado, esto se debe a la inestabilidad generada por las más de cinco décadas de conflicto, mientras que por otra parte, es el resultado de patrones de desarrollo que crean muy pocas oportunidades para las poblaciones más vulnerables (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2019).

El Putumayo hace parte de los departamentos priorizados por el programa Visión Amazonía, y considerando que los consejos comunitarios y las organizaciones afroputumayenses se incluyen dentro de las formas organizativas que se fortalecerán, mediante este proyecto se busca elaborar un diagnóstico de los sistemas productivos implementados en cada uno de sus territorios, el cual será insumo para la planeación productiva y la toma de decisiones orientadas al fortalecimiento de sus prácticas de producción y en la implementación de actividades agroambientales sostenibles con potencial de aplicación en estas zonas.

La aplicación de estrategias agroambientales sostenibles, permitiría intervenir las problemáticas de migración de las comunidades afrodescendientes en el Putumayo, así como el mejoramiento de sus medios de vida, el fortalecimiento de las prácticas tradicionales de producción y la protección de los bienes y servicios ecosistémicos presentes en sus territorios, aspectos que redundarían en el establecimiento de relaciones equilibradas entre las actividades de las comunidades y la base natural de los territorios, lo cual a su vez genera aportes significativos en la implementación de la estrategia cero deforestación en el departamento de Putumayo.

1. OBJETIVO

Elaborar el diagnóstico de los Sistemas Productivos de las comunidades Afrodescendientes de los municipios de Mocoa, Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Puerto

Guzmán, Puerto Leguísimo, San Miguel, Villagarzón y Valle del Guamuez del departamento del Putumayo.

2. METODOLOGÍA

El diagnóstico de los Sistemas Productivos de las comunidades afrodescendientes del Putumayo se abordó desde un enfoque sistémico, comprendiendo que la sola descripción de los componentes de un fenómeno no es suficiente para explicarlo, por tal razón se deben integrar elementos de las ciencias sociales, biológicas y técnicas o aplicadas, dado que estas aportan conceptos útiles para entender cambios en el paisaje, en el sentido del territorio o en las formas de transformación tecnológica. Permiten, asimismo, articular y explicar la relación entre los sistemas ecológicos y los sistemas sociales, cuya expresión son los sistemas productivos (Rojas, 2015). Este análisis, contribuirá, en definitiva, a identificar acciones para iniciar la transición hacia modelos de desarrollo sostenible en los territorios de los Consejos Comunitarios, lo cual genera impactos positivos en la disminución de los índices de deforestación.

A continuación en la Figura 1 se presenta la

metodología que se utilizó para la elaboración del diagnóstico, para su construcción se tomó como base el marco de análisis del Diagnóstico Rural Rápido – DRR y la metodología de caracterización de sistemas productivos propuesta por Rojas (2015), en las cuales se adopta un enfoque que agrupa diversos métodos y técnicas para la recogida rápida de información derivada de los conocimientos que las comunidades tienen sobre sus propias condiciones de vida, con la finalidad de que agentes externos la utilicen para diseñar herramientas de planeación y desarrollo. La aplicación del marco metodológico se desarrolló en cuatro etapas (Figura 1), que no tuvieron necesariamente una temporalidad secuencial, considerando que su desarrollo estuvo determinado por la dinámica propia de las condiciones en las que se realizaron los ejercicios de diagnóstico, especialmente en lo relacionado con las condiciones de seguridad y el canal de comunicación con los actores locales y el equipo del proyecto.

Figura 1. Marco metodológico

ETAPA	MÉTODO	RESULTADOS ESPERADOS
1 Preparación	*Acercamiento con los consejos comunitarios y organizaciones afro. *Diseño de los talleres. *Diseño del instrumento de recolección de información	Instrumentos de facilitación de grupos y herramientas para toma de información diseñadas.
2 Implementación participativa	*Desarrollo de los talleres de construcción participativa en cada uno de los Municipios. *Diligenciamiento del instrumento de recolección de información.	Identificación colectiva de los modelos productivos de las comunidades afrodescendientes.
3 Sistematización y análisis	*Clasificación de los sistemas productivos en función de las variables de análisis. *Identificación de relaciones entre los sistemas productivos. *Consolidación y sistematización de la información.	Matriz sistematizada producto del desarrollo de los talleres participativos.
4 Validación y retroalimentación	*Desarrollo de talleres de validación y aprobación de los resultados del diagnóstico en cada uno de los Municipios. *Consolidación de resultados y retroalimentación.	Trabajo validado y aprobado colectivamente por las organizaciones afrodescendientes participantes de los talleres.

04

3. RESULTADOS

En el marco del desarrollo de la Etapa 1 - Preparación se realizó un acercamiento con los consejos comunitarios y se diseñaron los instrumentos de recolección de información (grupo de discusión y encuestas) que se aplicaron en la Etapa 2 – Implementación participativa, en esta se desarrollaron talleres en los municipios de Mocoa, Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, Puerto Leguísimo, San Miguel, Villagarzón y Valle del Guamuez, logrando conocer la perspectiva de cada uno de los consejos

frente al ordenamiento ambiental de sus territorios y la apuesta en términos productivos (Figura 2), así mismo se diligenciaron las encuestas por parte de los presidentes y los productores. Los resultados del diligenciamiento de los instrumentos se sistematizaron en una matriz de toma de decisiones, para posteriormente realizar el análisis de las dinámicas productivas en cada consejo comunitario (Etapa 3). Cabe mencionar que los resultados de la Etapa 4 – Validación y retroalimentación se presentan en los ítems 4 y 5 de la revista.

Figura 2. Registro fotográfico de la realización de los talleres de Diagnóstico Participativo.

Villagarzón



Puerto Guzmán



Mocoa



Orito



Puerto Caicedo



05

Puerto Leguízamo



San Miguel y Valle del Guamuez



A partir de la matriz sistematizada se construyó la Tabla 1, en la cual se presentan las características de los consejos comunitarios del departamento del Putumayo en términos de la cantidad de familias, distribución del territorio y de la propiedad, áreas de bosque e inventarios agrícolas y pecuarios. Se puede observar que en cuanto a la distribución

predial, las comunidades afro presentan diferencias bien marcadas, se encontraron territorios desde 8 ha hasta 3.260 hectáreas.

En algunos casos las comunidades incluyeron además del territorio colectivo, predios con tenencia individual, lo anterior se debe a que en la mayoría de los casos los territorios colectivos son destinados al desarrollo de actividades de conservación y aplicación de las prácticas ancestrales de supervivencia, mientras que en los predios individuales se tienen implementados sistemas productivos a mayor escala.

En lo que respecta a las áreas de bosque, los consejos comunitarios con mayor representatividad son La Orquídea (1685 hectáreas), Afromayo (928 hectáreas) y Los Andes (227 hectáreas), no obstante, cabe mencionar que en la mayoría de los casos los bosques ocupan aproximadamente el 50% de los territorios de las comunidades, lo cual representa un potencial importante para la implementación de modelos de desarrollo agroambientales sostenibles.

Finalmente, en la Tabla 1 se evidencia que en materia agrícola las dinámicas productivas se orientan hacia cultivos que involucran prácticas tradicionales para la obtención de productos para el consumo familiar, no obstante, también existe un fin comercial. No se evidenció una vocación pecuaria muy marcada en las comunidades afro, a excepción del consejo comunitario La Orquídea, territorio en el cual se destinaron 1076 hectáreas para la actividad ganadera.

Tabla 1. Características de los Consejos Comunitarios del departamento del Putumayo

Municipio	Consejo comunitario	Cantidad de familias ¹	Área del territorio reportada (ha) ²	Tipo de tenencia ³	Bosques (ha)	Poteros (ha)	Área (ha) ³	Actividades agrícolas Tipo de cultivos	Especies cultivadas ⁴	Actividades agrícolas ganaderas (ha)	Actividades pecuarias ⁵ Otras actividades pecuarias (ha)
Puerto Guzmán	La Orquídea	39	3260	Individual - Colectiva	1685	396,5	101,5	Consumo familiar - comercialización	Plátano yuca y maíz	1076	0,1
	El Cedro	37	188	Individual - Colectiva	78	9	50,75	Consumo familiar - comercialización	Plátano y yuca	50	0,25
	Palenque Amazónico	55	97	Individual - Colectiva	55,4	4	26,25	Consumo familiar - comercialización	Plátano, yuca y maíz	9	2,31
Puerto Leguízamo	Afrocaucaya	16	54,6	Colectiva	55	0	0	NR	NR	0	0
	Afromayo	75	1164,5	Individual - Colectiva	928,75	139,5	53,75	Consumo familiar	Plátano, yuca y maíz	32	0,07
Puerto Calcedo	Villa del río	32	296	Colectiva	149,75	13,5	62	Consumo familiar - comercialización	Piña, plátano, maíz y café	64	6,75
	La María	20	60	Colectiva	30,1	0	13,5	Consumo familiar	Maíz, plátano, chiro, yuca, caña y cacao	14	2,07
	Los Reyes	16	7,5	Colectiva	1,5	0	0	NR	NR	0	6
Orito	Los Andes	46	295	Colectiva	226,5	2	60,5	Consumo familiar - comercialización	Plátano, maíz y cacao	3	3,6
	Afrotessalia	83	121	Individual - Colectiva	60,5	21,7	6,5	Consumo familiar - comercialización	Plátano, piña, pimienta y yuca	32	0
Puerto Asís	WilAuralilia	37	106	Colectiva	54,2	0	46,5	Consumo familiar	Yuca, plátano, maíz y chiro	0	4,97
	La Brasilia	20	409	Colectiva	270	28	17	Comercialización	Plátano, arroz, pimienta y cacao	94	0,5
Villegarzón	Puerto Umbría	43	158	Individual - Colectiva	87,25	18	52,75	Comercialización	Chontaduro, piña y pimienta	0	0
	San Fidel	20	262	Individual - Colectiva	131	53,5	46,5	Consumo familiar - comercialización	Chontaduro, plátano y piña	30	1
Valle del Guamuez	Villa Arboleada	170	169,5	Colectiva	66,5	18,7	28,25	Consumo familiar - comercialización	Yuca, plátano, maíz y pimienta	52	3,99
	Mocca Gil	25	110,4	Colectiva	83	0	23,5	Consumo familiar - comercialización	Maíz y yuca	4	0
TOTAL		734	6748,5	NA	3962,45	704,4	589,3	NA	NA	1460	32

¹Equivalente al número de predios existentes en los Consejos Comunitarios

²Tipo de propiedad: individual – colectiva (además de los predios incluidos en la propiedad colectiva, los miembros de los consejos comunitarios reportaron también la propiedad individual), colectiva (sólo consideran predios colectivos).

³En el Anexo 5 se presenta la distribución de los cultivos y en el ítem 3.1. a 3.8. se analizan de manera individual las dinámicas productivas agrícolas de cada Consejo Comunitario.

⁴Se reportan las especies con mayor nivel de importancia en la adquisición de los medios de vida del consejo comunitario.

⁵En el caso de las actividades pecuarias se reporta el área destinada para implementar dichos sistemas productivos, como una herramienta para comprender las dinámicas de distribución del territorio.

⁶Esta métrica equivale a la sumatoria del área reportada por los miembros de los Consejos Comunitarios que participaron del ejercicio. Cabe mencionar que en algunos casos no participó la totalidad de los miembros de la comunidad, por tal razón, esta información representa una muestra representativa de las dinámicas en términos de la distribución del territorio, disponibilidad de recursos naturales y sistemas productivos implementados.

Por su parte, en la Tabla 2 se presentan las características productivas de los consejos comunitarios a nivel municipal y departamental. Tomando como base la información reportada por los Consejos Comunitarios, se observa que en términos de territorio los municipios con mayor representatividad son Puerto Guzmán, Orito, Puerto Leguizamo y Valle del Guamuéz; junto con los demás municipios suman un área de 6748 ha en todo el departamento.

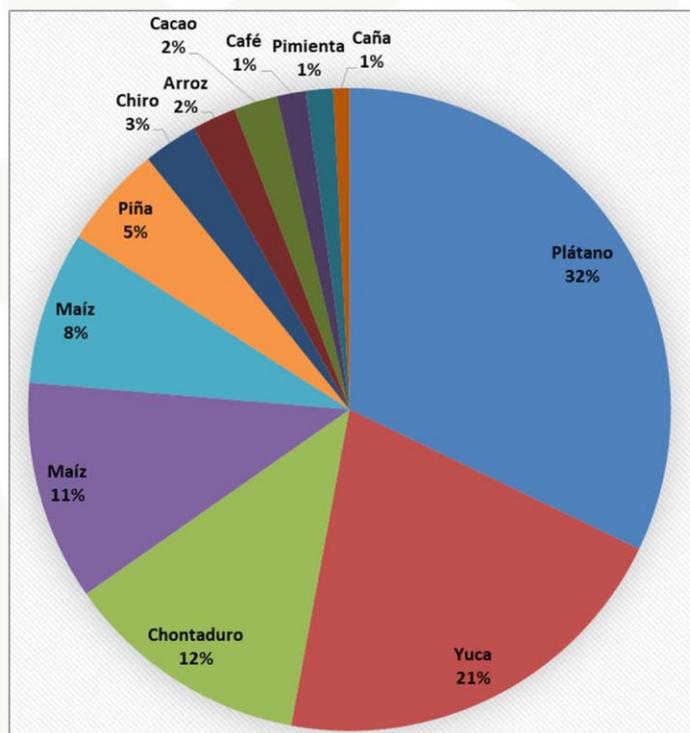
Aproximadamente el 58% del territorio departamental de las comunidades afro corresponden a zonas de bosque en diferentes estados sucesionales, los municipios

con un mayor aporte son Puerto Guzmán (1818 ha) y Puerto Leguizamo (984 ha) (Tabla 2).

En cuanto a las dinámicas productivas, se encontró que los consejos comunitarios del departamento reportaron 589 ha destinadas al desarrollo de actividades agrícolas, en el Gráfico 1 se presenta la distribución de los sistemas productivos agrícolas implementados en las comunidades Afro putumayenses.

Se encontró que se presentan ligeras variaciones entre los consejos comunitarios de los municipios, el plátano, la yuca y el maíz son los cultivos más comunes (Gráfico 1).

Gráfico 1. Distribución de los Sistemas productivos agrícolas en las comunidades Afroputumayenses



Por su parte, el inventario de áreas destinadas a actividades ganaderas arrojó que 1460 ha son usadas actualmente como áreas de pastoreo, mientras que en 33 ha las

comunidades afro desarrollan otras actividades pecuarias, predominantemente cría de especies menores.

Tabla 2. Características productivas de los Consejos Comunitarios a nivel municipal y departamental

Municipio	Cantidad de familias	Área del territorio reportada (ha)	Bosques (ha)	Potreros (ha)	Actividades agrícolas		Actividades agropecuarias	
					Área (ha)	Especies cultivadas	Área destinada a actividades ganaderas (ha)	Otras actividades agropecuarias (ha)
Puerto Guzmán	131	3545	1818	409,5	178,5	Plátano, yuca y maíz	1135	3
Puerto Leguizamo	91	1209	984	139,5	53,8	Plátano, yuca y maíz	32	0
Puerto Caicedo	68	363,5	181	13,5	75,5	Maíz, plátano, piña, café, yuca, caña y cacao	78	15
Orito	129	416	287	23,7	67,0	Plátano, piña, maíz, cacao, yuca y pimienta	35	4
Puerto Asís	57	515	324	28	63,5	Plátano, yuca, maíz, chiro, pimienta y cacao	94	5
Villagarzón	63	420	218	71,5	99,3	Chontaduro, piña, plátano y pimienta	30	1
Valle del Guamuéz	170	169,5	67	18,7	28,3	Yuca, plátano, maíz y pimienta	52	4
Mocóa	25	110,4	83	0	23,5	Maíz y yuca	4	0
Total departamento	734	6748	3962	704	589,3	NA	1460	32

El análisis de los resultados para cada uno de los consejos comunitarios partió de la premisa de que cada finca como unidad funcional es en sí misma un sistema particular, pero se pueden agrupar teniendo en cuenta características homologables según criterios tecnológicos, productivos, sociales y naturales, en las cuales existe una base de recursos, patrones de emprendimiento y estrategias de vida con restricciones y oportunidades similares para su desarrollo (Dixon et al.2001, Vandestegeet al., 2010, Carmona y Nahuelhual, 2009).

Se consideraron variables que dan cuenta de las características biofísicas, socioeconómicas y técnico-productivas de las unidades de producción.

En este orden de ideas, a continuación se presentan los resultados del análisis de la información presentada por los Consejos Comunitarios en cada uno de los municipios.

3.1. PUERTO GUZMÁN

3.1.1. Consejo Comunitario La Orquídea

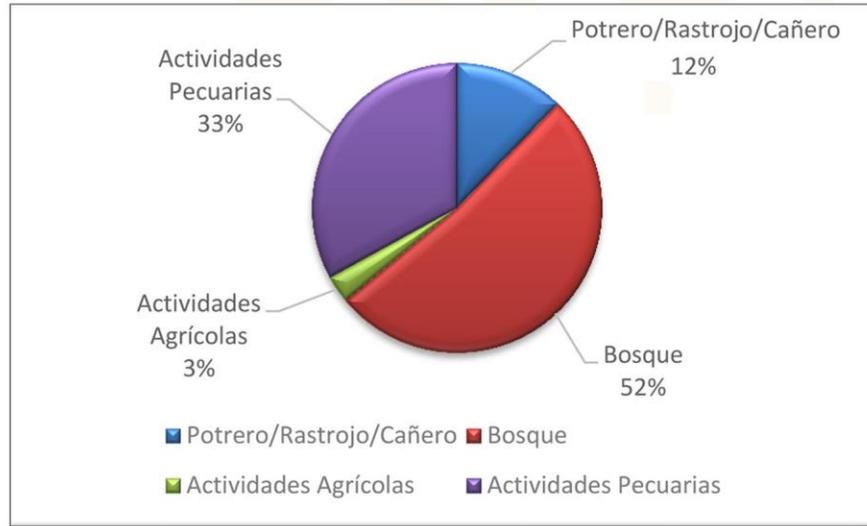
El Consejo Comunitario La Orquídea se conforma por 39 familias asentadas en el corregimiento de Mayoyoque, municipio de Puerto Guzmán, cuenta con un predio titulado de 1.157 ha.

De acuerdo con la información presentada en el Gráfico 2, la cobertura predominante en el territorio son los bosques con un 52%, existe un área equivalente al 33% destinada a actividades pecuarias, principalmente

ganadería; el 12% corresponde a áreas de rastrojos/cañeros y finalmente, un 3% de la

tierra está siendo utilizada para el desarrollo de actividades agrícolas.

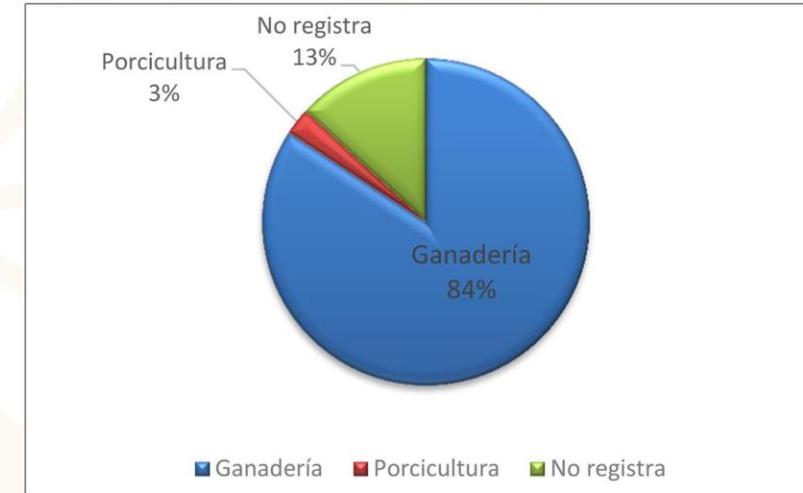
Gráfico 2. Distribución del Territorio en el Consejo Comunitario La Orquídea



En cuanto a las unidades de producción pecuarias, el 84% de los productores reportaron ganadería (Gráfico 3), en concordancia con lo anterior, Bernal (2015) afirma que la Inspección de Mayoyoque es el primer productor de ganado de ceba y de leche en el departamento, convirtiéndose en un pilar de la economía regional, debido a que la cadena de comercialización se conecta principalmente con el Caquetá. Considerando las características de los elementos que componen estos sistemas productivos (medio explotado, instrumentos de producción y fuerza de trabajo).

De acuerdo con lo establecido por Berdegú (1990), es posible inferir que corresponden a explotaciones familiares mercantiles, en las cuales se asegura el pleno empleo de la fuerza de trabajo familiar, además se garantiza un ingreso suficiente que posibilita la sobrevivencia de la familia. Por otra parte, el 3% de las familias desarrollan actividades de porcicultura y el 13% no tienen implementadas actividades pecuarias. Asociada directamente a la intensa actividad ganadera, se encuentra la producción de quesos, desarrollada por el 20% de los miembros de la comunidad.

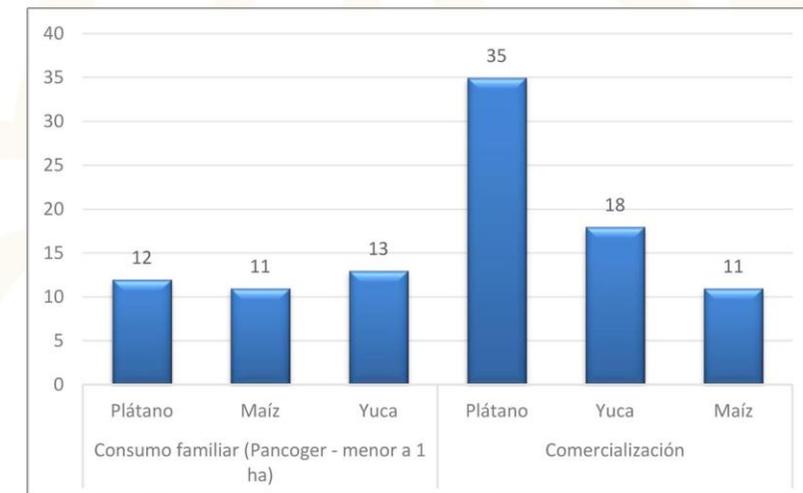
Gráfico 3. Actividades pecuarias en el Consejo Comunitario La Orquídea



Por otro lado, respecto a las actividades agrícolas, para efectos de comprender las dinámicas productivas de la comunidad, los sistemas de cultivo se dividieron en dos grandes grupos en función de la destinación de los productos. El primero está representado por los cultivos con una extensión menor a 1 ha, los cuales, según la literatura, son comúnmente destinados para el consumo familiar; el segundo grupo está conformado por los cultivos con

finés de comercialización, caracterizados por poseer áreas sembradas mayores a 1 ha. En este orden de ideas, en el caso de los cultivos de pancoger predominan la yuca, el plátano y el maíz (Gráfico 4). Por su parte, en el caso de los cultivos destinados a la comercialización se encontró una tendencia marcada hacia el plátano, con 35 ha sembradas, seguido de la yuca (18 ha) y el maíz (11 ha).

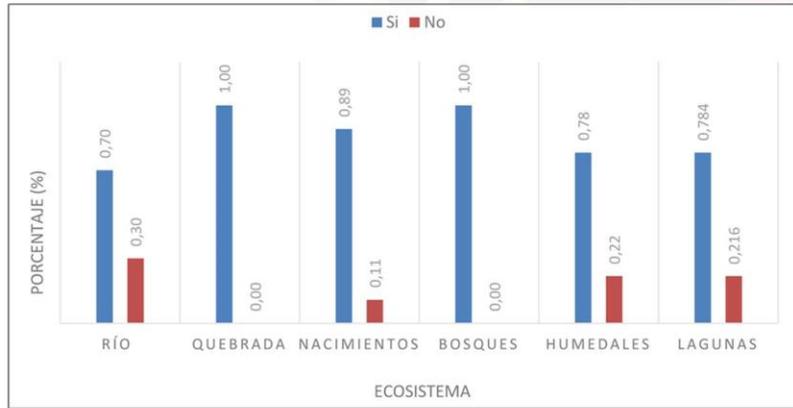
Gráfico 4. Sistemas de cultivo en el Consejo Comunitario La Orquídea



El análisis de los elementos constitutivos de los sistemas productivos arrojó que las formas predominantes de tenencia de la tierra son individuales (68%) y colectiva (22%), se encuentran principalmente terrenos planos a ligeramente inclinados con suelos de tipo franco arcillosos. Dentro de las principales características del entorno ecológico se destaca la presencia de ríos en el 70% de los predios, quebradas

(100%), nacimientos de agua (89%), humedales (78%) y lagunas (78%). En este contexto, se evidenció como uno de los principales potenciales agroecológicos la disponibilidad de áreas de bosque en diferentes estados sucesionales, el 100% de los predios presenta recursos forestales, elemento fundamental para garantizar la sostenibilidad productiva y ambiental del territorio.

Gráfico 5. Ecosistemas Estratégicos Consejo Comunitario La Orquídea

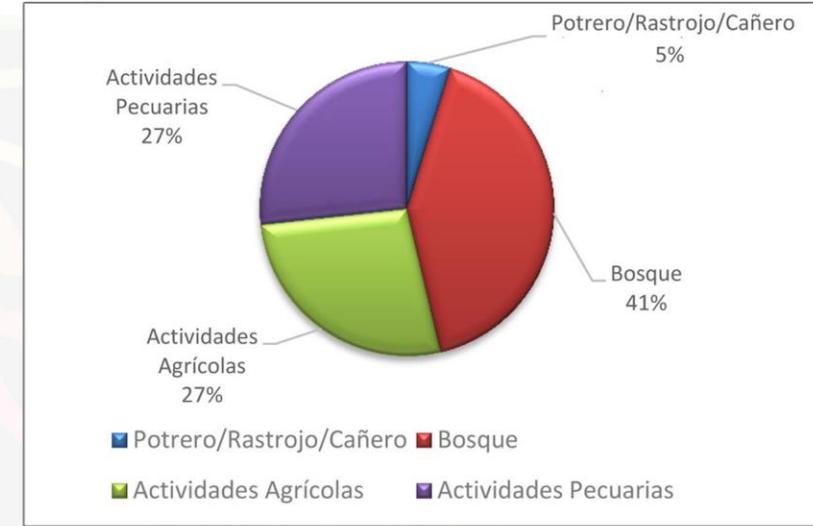


3.1.2. Consejo comunitario El Cedro

En la inspección El Cedro del municipio de Puerto Guzmán, en un predio en proceso de titulación de 120 hectáreas habitan 37 familias pertenecientes al Consejo Comunitario El Cedro. El territorio es surcado por el río Caquetá, del cual depende una importante red de quebradas y humedales. A nivel colectivo el consejo tiene implementado un sistema de cultivo de plátano en un área de 35 hectáreas, en el cual de forma

cooperativa trabajan 80 miembros de la comunidad. En cuanto a la distribución del territorio, la cobertura predominante son los bosques con un 41% (Gráfico 6), las áreas destinadas a las actividades pecuarias y agrícolas representan una igual proporción equivalente al 27% cada una. Finalmente, los potreros/rastrojos/cañeros ocupan el 5% del territorio.

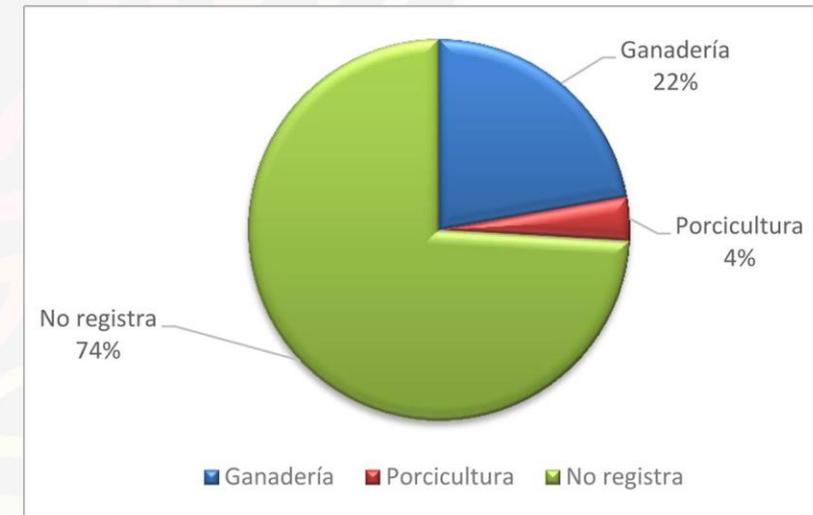
Gráfico 6. Distribución del Territorio en el Consejo Comunitario El Cedro



En relación con las unidades familiares de producción pecuaria, predomina en un 22% la ganadería y en menor medida la porcicultura con un 4% de los productores (Gráfico 7). El 74% de los miembros de la comunidad actualmente no tienen implementados sistemas de crianza.

En este contexto, es importante mencionar que la actividad ganadera se desarrolla a pequeña escala, la finca con la mayor cantidad de animales reportó 18, lo cual representa una carga animal baja.

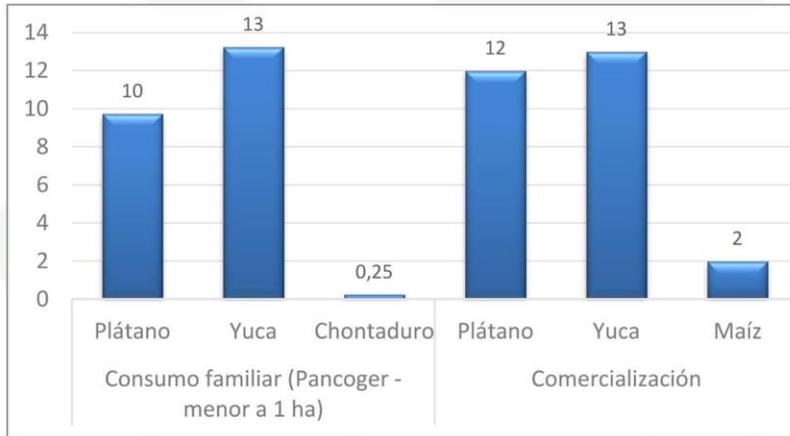
Gráfico 7. Sistemas de crianza Consejo Comunitario El Cedro



Por el contrario, se evidenció una vocación agrícola marcada en la comunidad, en el caso de los cultivos destinados al consumo familiar (pancoger – menor a 1 ha), de las 23 ha reportadas, 10 son de plátano, 13 de yuca y una única familia cultiva 0,25 ha de chontaduro.

En cuanto a los cultivos con fines de comercialización, 13 ha corresponden a yuca, 12 a plátano y 2 a maíz (Gráfico 8), lo anterior se asocia con una fuerte tradición en la comunidad orientada a la comercialización principalmente de yuca y plátano.

Gráfico 8. Sistemas de cultivo Consejo Comunitario El Cedro



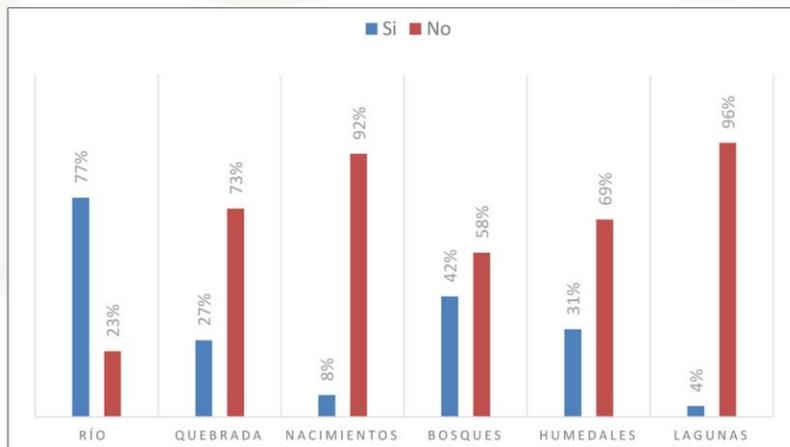
De forma predominante, el tipo de tenencia de la tierra es individual, la topografía de los predios es plana y los suelos presentan una textura arenosa.

Respecto al entorno agroecológico, ambientalmente son predios que cuentan con bienes y servicios ecosistémicos estratégicos

para la conservación.

El 77% de las familias reportaron la presencia de ríos en sus predios, el 27% de quebradas, el 8% de quebradas, el 42% de bosques, el 31% de humedales y el ecosistema menos representado son las lagunas con un 4%.

Gráfico 9. Ecosistemas estratégicos Consejo Comunitario El Cedro



3.1.3. Consejo Comunitario Palenque Amazónico

55 familias de la vereda El Trébol del municipio de Puerto Guzmán conforman el Consejo Comunitario Palenque Amazónico, constituido en un predio en proceso de titulación de 20 hectáreas.

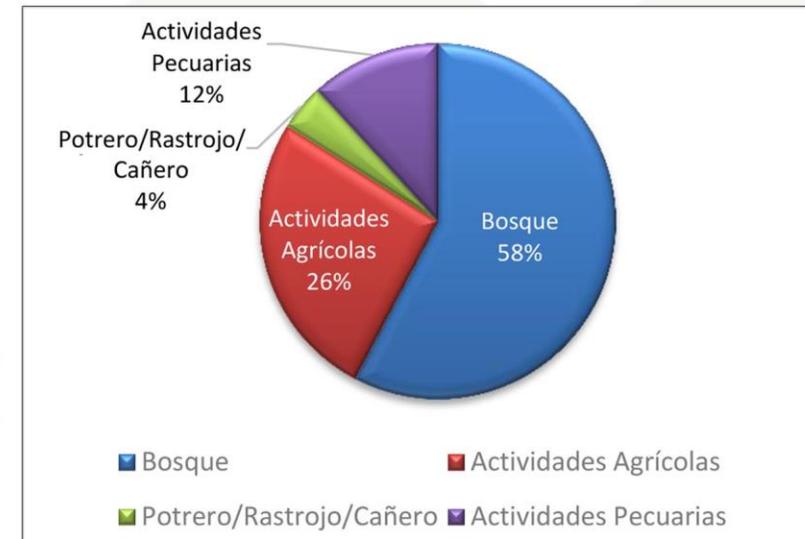
A nivel hidrobiológico el territorio es bañado por el río Mandúr, al cual se asocia a una importante red de nacimientos, humedales y lagunas.

Adicionalmente, es importante mencionar que en el 58% del predio existen áreas de bosque en conservación, las cuales proveen distintos bienes y servicios ambientales (Gráfico 10).

El 26% del territorio está siendo utilizado para el desarrollo de actividades agrícolas, el 12% en actividades pecuarias y el 4% corresponde a áreas semisilvestres, principalmente rastrojos y cañeros (Gráfico 10).

Como última característica, la comunidad no cuenta con un sistema productivo colectivo, debido a que están a la espera de que se surtan las etapas del proceso de titulación del predio.

Gráfico 10. Distribución del Territorio en el Consejo Comunitario Palenque Amazónico

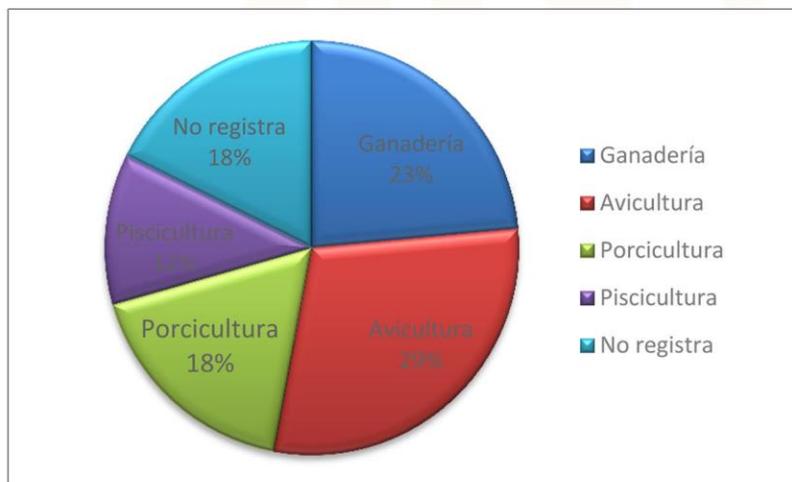


Respecto a las dinámicas productivas, el 72% de las familias desarrollan sistemas de crianza, dentro de los que se incluye de manera predominante la ganadería, actividad que representa el 23% de los sistemas productivos implementados, a partir de la cantidad de animales reportados por los productores y el área destinada para esta actividad, es posible inferir que la tipología de sistema implementado corresponde a la

ganadería para el autosostenimiento. La avicultura (29%), la piscicultura (12%) y la porcicultura (18%) también hacen parte de las actividades pecuarias desarrolladas por la comunidad (Gráfico 11).

Finalmente, es importante mencionar que dos (2) productores se dedican al procesamiento y comercialización de quesos.

Gráfico 11. Sistemas de crianza desarrollados en el Consejo Comunitario Palenque Amazónico



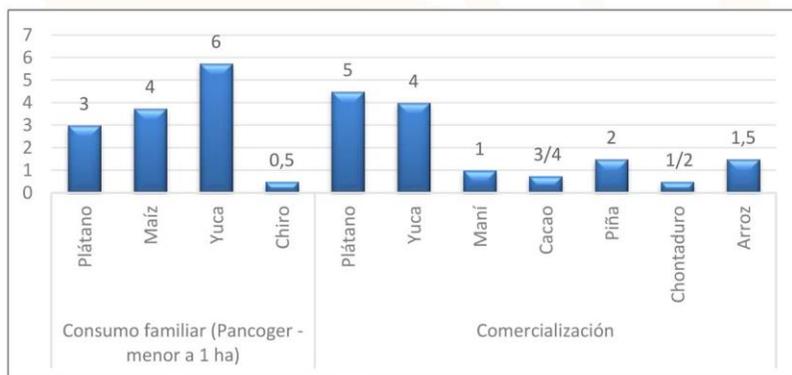
Ahora bien, un hallazgo significativo está representado por la vocación agrícola de la comunidad, en cuanto a las sucesiones de cultivos de pancoger se incluyen productos como el plátano, el maíz, la yuca y el chiro (Musa acuminata) (Gráfico 12).

En el Gráfico 12 se puede evidenciar que existe un grado significativo de diversificación en los cultivos destinados para la comercialización, debido a que además de los productos

típicos de la región (plátano y yuca), se incluyen cultivos de maní, piña, arroz, chontaduro y cacao.

En estos dos últimos fue necesario hacer una excepción al incluirlos en la categoría de comercialización, debido a que si bien es cierto no presentan una extensión superior a 1 ha, estos no son considerados en la literatura como cultivos de pancoger.

Gráfico 12. Sistemas de cultivo implementados en el Consejo Comunitario Palenque Amazónico

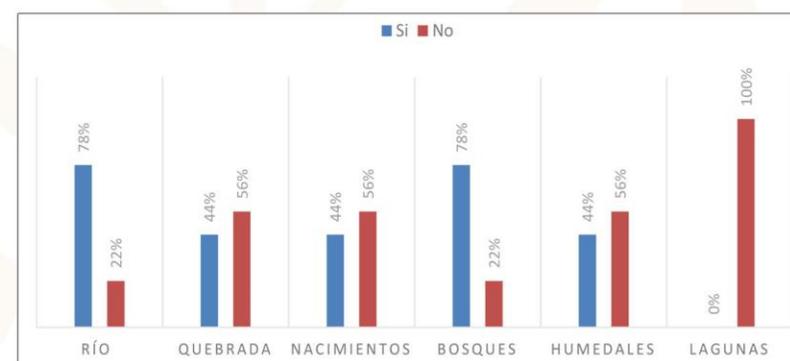


En este orden de ideas, mediante el análisis de aspectos como el área cultivada y el tamaño de los sistemas de crianza, se evidencia que los miembros del Consejo Comunitario Palenque Amazónico desarrollan en la mayoría de los casos explotaciones subfamiliares, en las cuales las actividades de la finca tienden a satisfacer primordialmente las necesidades de consumo de la familia y la producción restante se comercializa en el mercado o a través de un intermediario.

Los terrenos presentan una topografía plana, en su mayoría con suelos arenosos y en menor magnitud francoarcillosos.

En cuanto a los recursos hidrobiológicos presentes en el territorio, en el Gráfico 13 se observa que el 78% de las familias reportan la presencia de ríos, el 44% de quebradas, el 44% de nacimientos, el 78% de bosques en diferentes estados sucesionales, el 44% humedales y no se registró la presencia de lagunas.

Gráfico 13. Ecosistemas estratégicos presentes en el Consejo Comunitario Palenque Amazónico



3.2. PUERTO LEGUÍZAMO

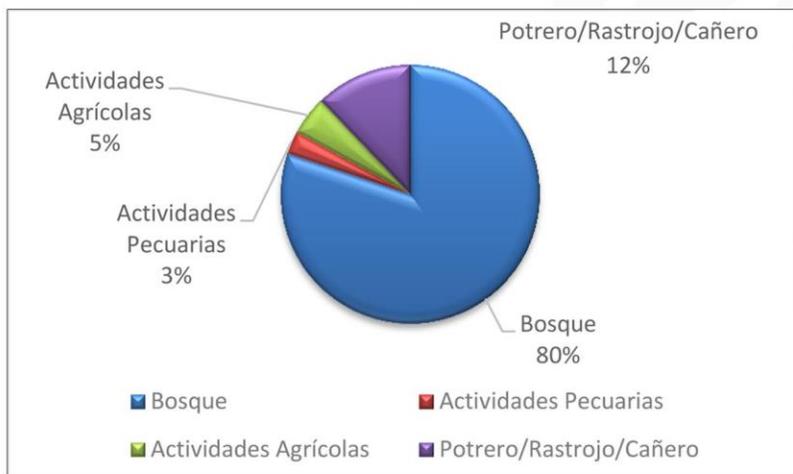
3.2.1. Consejo Comunitario Afromayo

El Consejo Comunitario Afromayo se conforma por 75 familias asentadas en la Inspección de Piñuña Negro, municipio de Leguízamo, y cuenta con un predio en proceso de titulación de 1.000 ha.

En el Gráfico 14 se presenta la distribución del territorio del Consejo Comunitario, se puede evidenciar que la cobertura predominante son los bosques con un 80%, seguido de los suelos destinados a actividades agrícolas (5%), por su parte, las actividades pecuarias se desarrollan en el 3% del territorio, y finalmente, las áreas de potreros/rastrojos/cañeros presentan una representación del 12%.

De la información anterior se evidencia que la base natural sobre la que las familias desarrollan sus actividades se encuentra soportada por extensas áreas de bosque en diferentes estados sucesionales, aproximadamente 900 ha, con lo cual existe una potencialidad para la implementación de prácticas y sistemas de producción, donde la siembra de los cultivos y árboles forestales se encuentran secuencialmente y en combinación con la aplicación de prácticas de conservación de suelo.

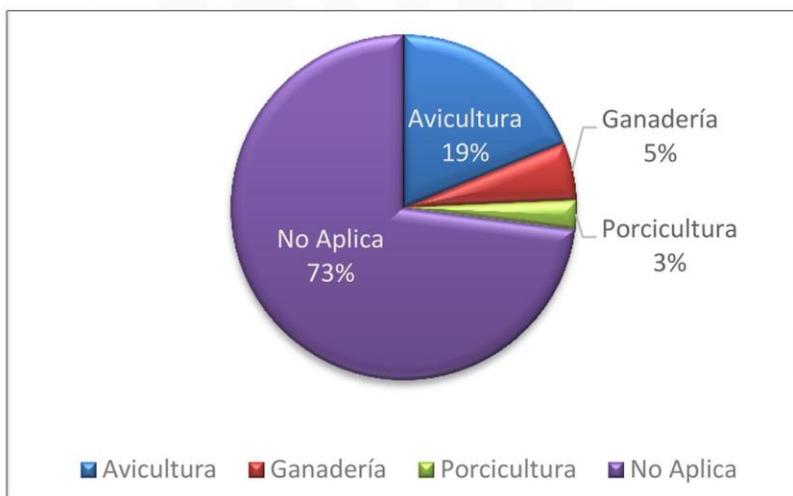
Gráfico 14. Distribución del territorio en el Consejo Comunitario Afromayo



En relación con las dinámicas productivas, se analizaron inicialmente los sistemas de crianza implementados en el Consejo Comunitario (Gráfico 15), encontrándose que el 73% de las familias no desarrollan actividades pecuarias. El porcentaje restante ha implementado sistemas avícolas (19%), ganaderos (5%) y porcícolas (3%).

En este sentido, cabe mencionar que los productos derivados de la ganadería y la porcicultura son utilizados para suplir la seguridad alimentaria de las familias, por el contrario, las actividades avícolas presentan una vocación más marcada hacia la comercialización.

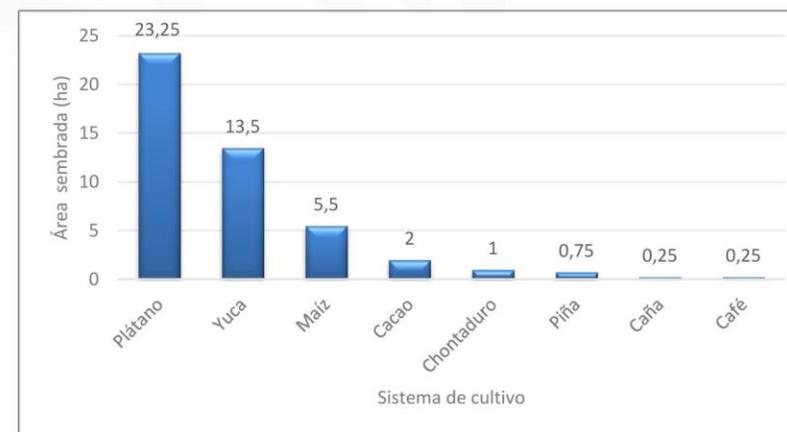
Gráfico 15. Sistemas de crianza implementados en el Consejo Comunitario Afromayo



Con respecto a las unidades de producción agrícola, en el Gráfico 16 se evidencia que predomina el cultivo de plátano con 23 ha sembradas, seguido de la yuca (13,5 ha) y el maíz (5,5 ha); en menor medida existen sucesiones de cacao, chontaduro, piña, caña y café, estas últimas se destinan en la

mayoría de los casos para el consumo familiar. Lo anterior se encuentra en concordancia con lo reportado por el Ministerio de Agricultura (2018), en el cual el municipio de Puerto Leguízamo ocupa el primer lugar en producción de plátano en el departamento.

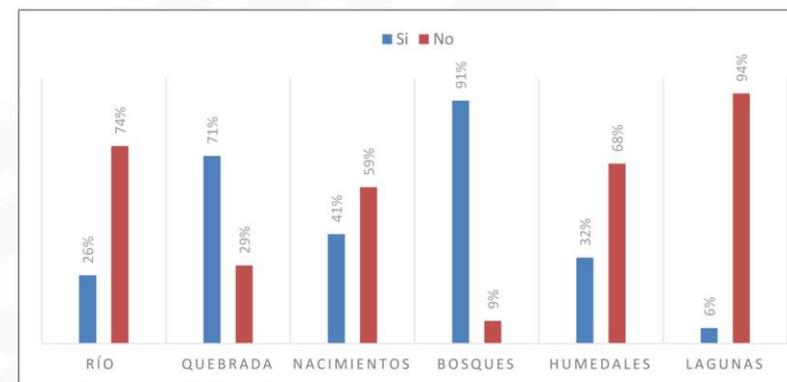
Gráfico 16. Sistemas de cultivo implementados en el Consejo Comunitario Afromayo



Respecto a los recursos hidrobiológicos, en el Gráfico 17 es posible evidenciar la riqueza de fuentes de agua en el territorio del consejo comunitario, debido a que el 74% de los predios reportaron la presencia de ríos, en el 71% existen quebradas, en el 41% nacimientos de agua y el 32% cuenta con humedales, el

ecosistema menos representado fueron las lagunas. Adicionalmente, es un indicador de amplia relevancia que el 91% de los productores reporten áreas de bosque remanente en sus predios.

Gráfico 17. Ecosistemas estratégicos en el Consejo Comunitario Afromayo



3.2.2. Consejo Comunitario Afrocaucaya

El Consejo Comunitario Afrocaucaya se conforma por 16 familias y cuenta con un predio de 54,6 ha ubicado en la cabecera municipal de Leguízamo, en el cual el subsistema predominante corresponde a los arreglos asociados o también llamados complementarios, representados por extensas zonas de humedales y bosque secundario, aproximadamente el 80% del predio, ecosistemas que presentan un alto grado de conservación de las dinámicas hidrobiológicas y naturales. Considerando el potencial intrínseco del territorio, los miembros de la comunidad

actualmente desarrollan procesos de conservación y en el largo plazo proyectan la implementación de una iniciativa de turismo de naturaleza (ver Foto 1).

La visión de la comunidad se orienta hacia la adopción de un modelo productivo sostenible que permita conservar la biodiversidad existente en su territorio y que a la vez mejore sus condiciones de vida.

Por otra parte, es importante mencionar que uno de los riesgos más representativos se asocia con los incendios forestales durante la época de verano.

Foto 1. Laguna en el predio del Consejo Comunitario Afrocaucaya



Fuente: Presente proyecto.

Como elemento adicional, el Consejo Comunitario Afrocaucaya tiene implementado un proyecto productivo colectivo, representado por un sub-sistema de crianza de pollos de engorde y de transformación de los mismos para comercializarlos.

Para ello cuentan con una granja avícola con una capacidad que oscila entre las 3.500 y 4.000 aves (ver Foto 2), actualmente se están produciendo 1000 aves cada dos (2) meses.

Respecto a los elementos constitutivos del sistema de producción, la fuerza de trabajo

se compone por 5 miembros de la comunidad, quienes trabajan los 7 días de la semana en la granja; por su parte, dentro de los instrumentos de producción se incluyen dos (2) galpones con un aproximada de 612 m² y una zona acondicionada para la preparación del producto que será comercializado.

En este orden de ideas, es importante mencionar que el factor de riesgo más importante se representa por la necesidad de contar con un punto de venta ubicado estratégicamente para la comercialización.



Foto 2. Granja avícola Afrocaucaya



Fuente: Presente proyecto.

3.3. PUERTO CAICEDO

3.3.1. Consejo Comunitario Villa del Río

El Consejo Comunitario Villa del Río, está conformado por 32 familias y se encuentra localizado en la Vereda Villa del Río, municipio de Puerto Caicedo, actualmente están en proceso de titulación de un predio colectivo con una extensión de 500 hectáreas. Se ubican en una zona de difícil acceso, utilizando transporte fluvial por medio de lanchas a través del río San Juan.

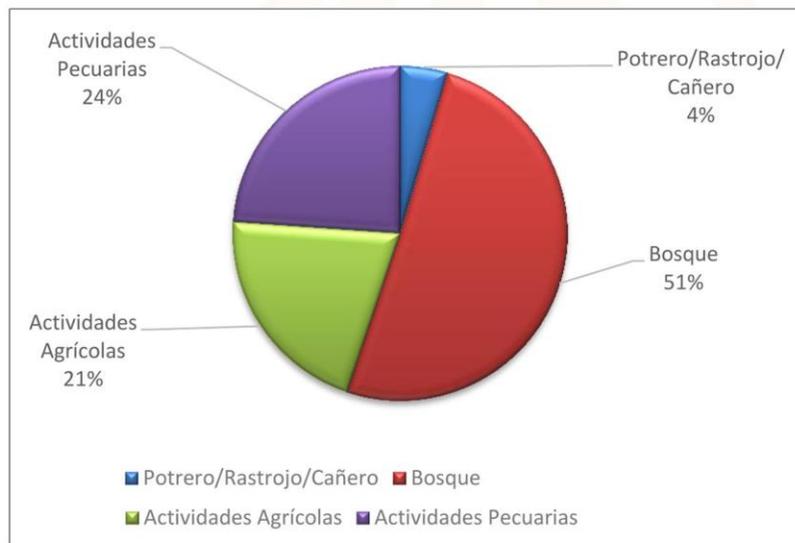
En el Gráfico 18 se presenta la distribución del territorio del consejo, donde se evidencia que la cobertura predominante son los bosques con un 51%.

De acuerdo con lo reportado por el Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos, estos bosques se caracterizan por tener elementos arbóreos con copas homogéneas

que superan los 15 metros, el grado de intervención antrópica ha sido bajo y no se han afectado los atributos de estructura, composición y función.

Según la información suministrada por la comunidad, actualmente se destina un área equivalente al 24% del territorio a actividades pecuarias, principalmente avicultura, ganadería y en menor proporción la piscicultura; un 21% de la tierra está siendo utilizada para el desarrollo de actividades agrícolas, y por último, el 4% corresponde a áreas de rastrojos/cañeros (Gráfico 18), esta cobertura se caracteriza por tener pastos con poco manejo que están cubiertos por vegetación secundaria, la altura de la vegetación de estas zonas no supera los 1,5 m.

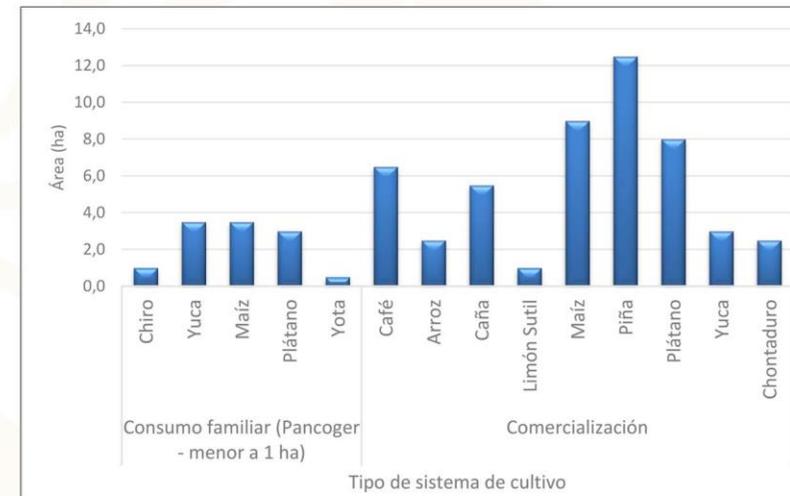
Gráfico 18. Distribución del Territorio en el Consejo Comunitario Villa del Río



El análisis de los elementos constitutivos de los sistemas productivos arrojó que las formas predominantes de tenencia de la tierra en su totalidad son de manera individual, en las cuales se han implementado agroecosistemas que involucran cultivos para el consumo familiar (*pancoger – menor a 1 ha*) de chiro (*Musa acuminata*), yuca, maíz, plátano y yota (*Colocasia esculenta*) en menor proporción (Gráfico 19). En cuanto a los cultivos con fines de comercialización, los más representativos son la piña (12,5 ha), el maíz (9 ha) y el plátano (8 ha).

En este contexto, es importante resaltar el alto grado de diversificación de los productos cultivados en el consejo comunitario, situación que impacta positivamente la seguridad alimentaria de las familias, debido a que se incrementa la disponibilidad y estabilidad de los alimentos; adicionalmente, existe una potencialidad para mejorar los ingresos, ya que a partir de la diversificación y la aplicación de tecnologías en las áreas de cultivo, es posible mejorar la producción, y por ende, disponer excedentes que posibiliten el ingreso de los productos al mercado local, municipal o nacional (FAO, 2006).

Gráfico 19. Sistemas de cultivo en el Consejo Comunitario Villa del Río



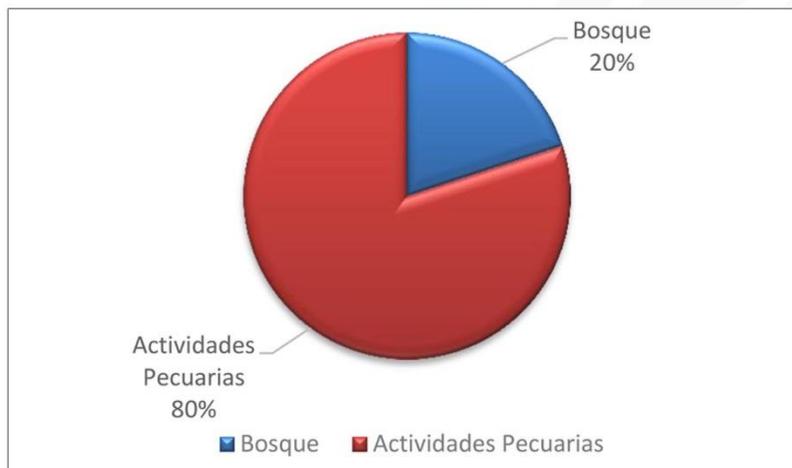
3.3.2. Consejo Comunitario Reyes

El consejo comunitario Reyes, está conformado por 16 familias, se encuentra ubicado a 10 minutos del perímetro urbano del municipio de Puerto Caicedo en la vereda la Esmeralda, fue constituido el 17 de febrero de 2019 mediante Resolución 451/17/09/2019.

Este consejo cuenta con un predio colectivo de 8 ha, distribuidas en 0,5 ha por familia, de acuerdo con la información del Gráfico 20, el 80% del área total se encuentra destinada para el desarrollo de actividades agropecuarias, de esta manera se concluye que el activo

principal del consejo, es el desarrollo de actividades agropecuarias bien definidas con fines de sostenimiento, tales como cría de pollos, gallinas y cerdos, usando un área aproximada de 0,4 ha; adicionalmente cabe destacar que el consejo cuenta con el 20% del área total en bosque, demostrando que ancestralmente esta población siempre ha convivido con dichos bosques, extrayendo productos que ofrecen para su sustento alimenticio o económico de una manera sustentable.

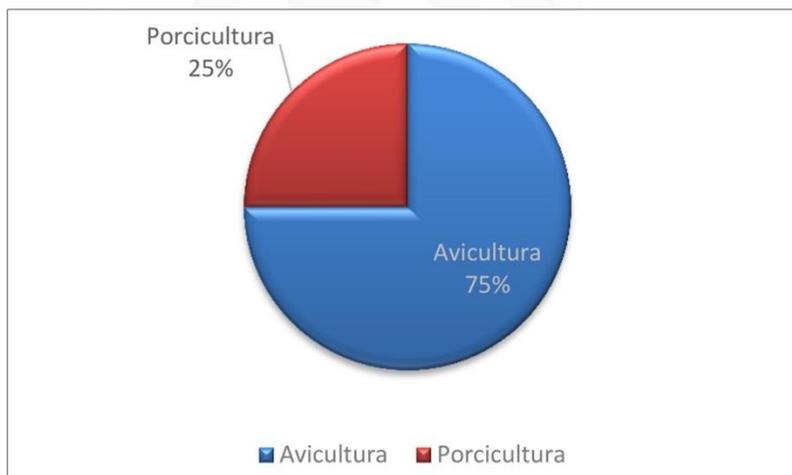
Gráfico 20. Distribución del Territorio en el Consejo Comunitario Los Reyes



El análisis de los elementos constitutivos de los sistemas productivos arrojó que las formas predominantes de tenencia de la tierra son de manera colectiva, se han implementado sistemas de crianza como la avicultura en un 75% y porcicultura en un 25% (Gráfico 21), siendo destinados para seguridad

alimentaria; en este contexto, cabe destacar que el consejo comunitario cuenta con una vocación productiva basada exclusivamente para el desarrollo de actividades pecuarias, es decir que ninguna familia reporto la existencia de sistemas de cultivo.

Gráfico 21. Distribución del Territorio en el Consejo Comunitario Los Reyes



Teniendo en cuenta la información recolectada, todos los productores reportaron que el área de bosque existente representa menos del 25% del área total de sus predios, es decir, el consejo comunitario de los Reyes

cuenta con un área disponible de 1,5 ha. En cuanto a los ecosistemas estratégicos presentes en el territorio, se destaca la presencia de bosques, nacimientos de agua y humedales en la totalidad de los predios.

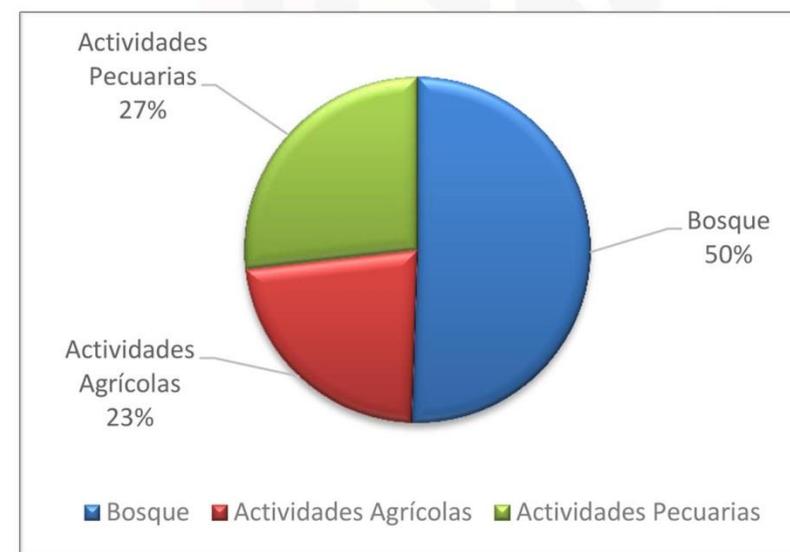
3.3.3. Consejo Comunitario La María

El Consejo Comunitario La María se conforma por 20 familias asentadas en la vereda el Bagre, municipio de Puerto Caicedo, se encuentran en proceso de titulación de un terreno de 50 ha. El predio colectivo se distribuyó de tal manera que a cada familia le correspondieran 4 ha

Por otro lado, según información del Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos, estos predios se caracterizan por estar en llanuras o valles aluviales inundables por el desborde de ríos. De acuerdo con la información presentada

en el Gráfico 22, la cobertura sobresaliente en el territorio son los bosques con un 50%, caracterizándose por la predominancia de árboles y bosques densos que normalmente poseen climas cálidos con una temperatura media de 24° y alta humedad, debido a estas condiciones poseen una alta diversidad de especies de fauna y flora; en cuanto a las áreas productivas, existe un área equivalente al 27% destinada a actividades agropecuarias, principalmente ganadería y avicultura; y finalmente, un 23% es destinada para el desarrollo de actividades agrícolas con fines de seguridad alimentaria.

Gráfico 22. Distribución del Territorio en el Consejo Comunitario La María



Referente a las unidades de producción pecuarias (Gráfico 23), el 31% de los sistemas de crianza corresponden a avicultura, el 27% de las familias desarrollan actividades de

ganadería, el 19% piscicultura, el 8% porcicultura, y por último el 15% no tienen implementadas actividades agropecuarias.

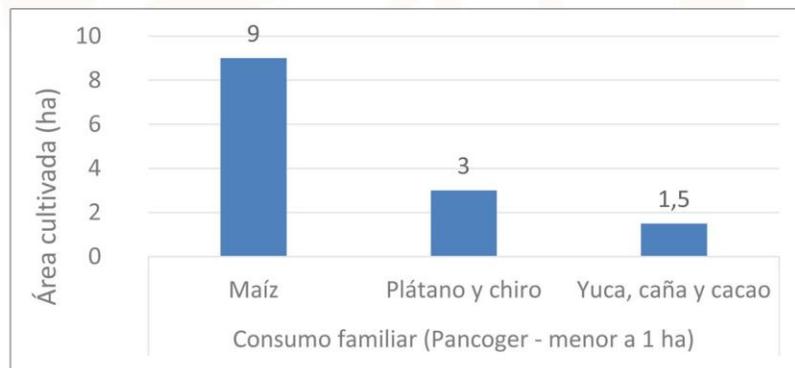
Gráfico 23. Actividades pecuarias en el Consejo Comunitario La María.



En el consejo comunitario La María las actividades agrícolas son destinadas exclusivamente para el consumo familiar (*pancoger menor a 1 ha*), de acuerdo con lo presentado en el Gráfico 24, se tienen implementadas

sucesiones de cultivos de maíz, plátano, chiro, yuca, caña y cacao. El producto que más se produce es el maíz con 9 ha, debido a que este representa la base de la dieta alimenticia de la comunidad.

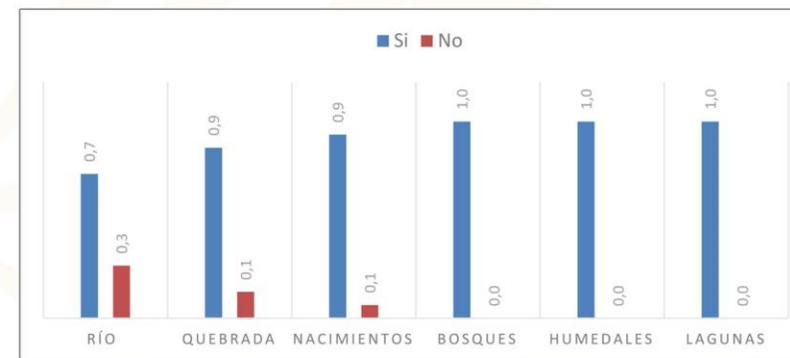
Gráfico 24. Distribución del Territorio en el Consejo Comunitario La María.



En cuanto a los ecosistemas estratégicos del consejo comunitario La María (Gráfico 25), se destaca la presencia de ríos en el 70% de los predios, destacándose como afluente principal el río Putumayo, y con afluentes menores las quebradas el Venadito y Salsipuedes representadas en un 90% de las familias, los cuerpos de agua tienen gran

importancia para este consejo debido a que en ellos llevan a cabo actividades de pesca, el 100% de las familias reportaron la presencia de nacimientos de agua, humedales y lagunas, lo cual indica que es necesario adelantar acciones de conservación de las dinámicas hidrobiológicas de los ecosistemas antes mencionados.

Gráfico 25. Ecosistemas Estratégicos Consejo Comunitario La María



3.4. ORITO

3.4.1. Consejo Comunitario Afrotosalía

El Consejo Comunitario Afrotosalía se conforma por 83 familias asentadas en la vereda del mismo nombre, municipio de Orito, se encuentran en proceso de titulación de un terreno de 62 ha.

Dentro de las principales prácticas tradicionales se incluyen la cacería y la pesca, sin embargo, es necesario mencionar que éstas se han reducido con objetivo de conservar la fauna local.

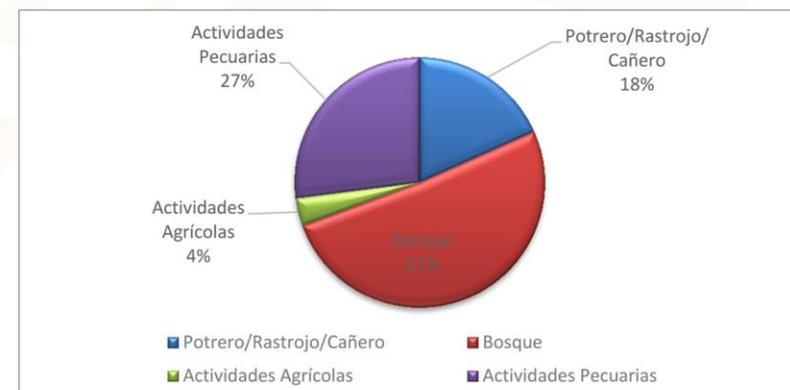
Adicionalmente, la comunidad conserva el uso de medicina tradicional con plantas como la Guasca Tigre, Zaragoza, Ámbar, Pronto Alivio y Mata Ratón.

A nivel ecosistémico esta zona se ubica en una matriz de selva húmeda tropical, en cuanto a las coberturas y usos, predominan las áreas de bosque en un 51% (Gráfico 26), los cuales corresponden a relictos con altos índices de fragmentación.

Por su parte, el 18% del territorio presenta áreas de rastrojos y cañeros, esta cobertura corresponde a zonas que fueron sujeto de intervención por actividades humanas, pero que han sido abandonadas o están actualmente sin ningún manejo.

El 27% del territorio está destinado para el desarrollo de actividades pecuarias y el 4% presenta un uso agrícola.

Gráfico 26. Distribución del Territorio en el Consejo Comunitario Afrotosalía



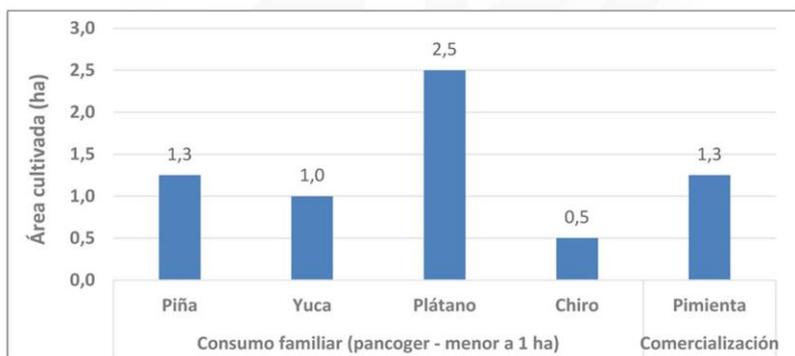
En lo referente a las dinámicas productivas del consejo comunitario, únicamente dos (2) productores reportaron sistemas de ganadería con una carga animal baja.

Por otro lado, la comunidad desarrolla actividades agrícolas orientadas hacia la implementación de cultivos con áreas menores a 1 ha, principalmente para garantizar la seguridad alimentaria, dentro de los productos cultivados se incluye el plátano, la piña y la yuca (Gráfico 27); el único sistema con fines de comercialización es la pimienta, las

familias visualizan este producto como una opción para poder generar una alternativa de sustento económico.

De acuerdo con la Revista Semana Sostenible (2019), la pimienta del putumayo tiene unos atributos propios del territorio amazónico que la hacen diferente, por lo cual se está incentivando en el departamento el desarrollo de capacidades sociales y el fortalecimiento de las habilidades comerciales y empresariales de los productores para posicionar este producto en el mercado.

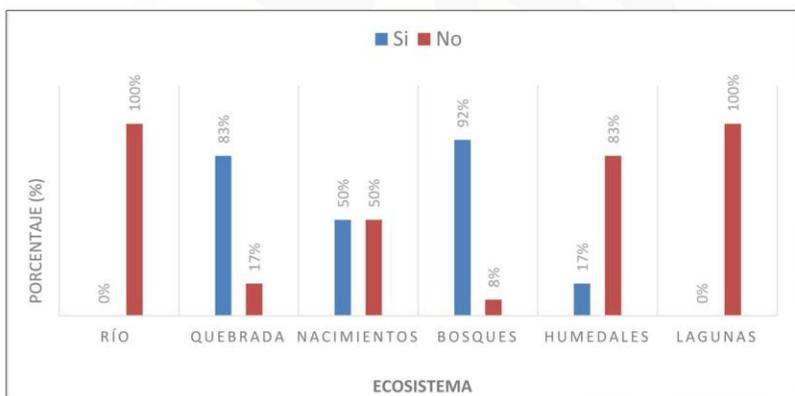
Gráfico 27. Sistemas de cultivo implementados en el Consejo Comunitario Afrotosalia



Los ecosistemas del consejo comunitario están inmersos en una red de quebradas presentes en el 83% de los predios, a las cuales se asocian nacimientos de agua existentes en el 50% de las fincas y humedales (17%).

En concordancia con el análisis de coberturas realizado, el 92% de las familias reportaron la existencia de áreas de bosque en diferentes estados sucesionales.

Gráfico 28. Ecosistemas Estratégicos Consejo Comunitario Afrotosalia



3.4.2. Consejo comunitario Los Andes

El Consejo Comunitario Los Andes se conforma por 46 familias asentadas en la vereda del mismo nombre, municipio de Orito, cuentan con un predio titulado de 1.504 ha.

A nivel ecosistémico esta zona se ubica sobre humedales y zonas lacustres tropicales, inmersas en una matriz de selva húmeda tropical.

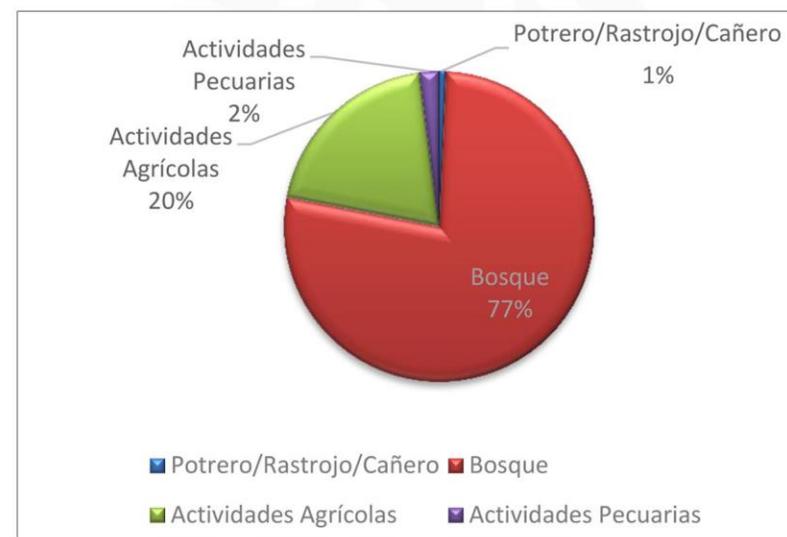
En cuanto a las coberturas y usos, predominan las áreas de bosque en un 77% (Gráfico 29), en las cuales se encuentran parches de bosque denso con continuidad y poca inter-

vención, así como relictos fragmentados.

El 1% del territorio corresponde a áreas de potreros/rastrojos/cañeros, son zonas que en el pasado fueron explotadas, pero que han sido abandonadas o están actualmente sin ningún manejo.

El 22% del territorio está destinado para el desarrollo de actividades agropecuarias, esta cobertura se define como un mosaico de pastos con espacios naturales, en el cual se desarrollan actividades agrícolas en un 20% y pecuarias en el 2% (Gráfico 29).

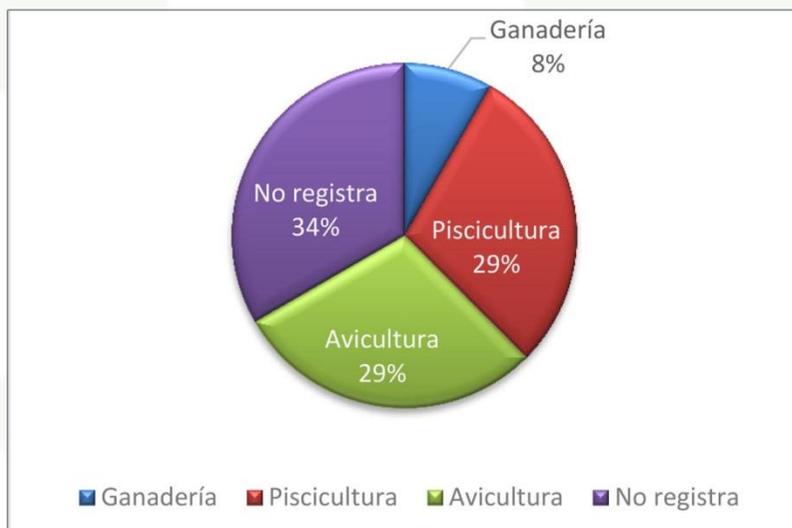
Gráfico 29. Distribución del Territorio en el Consejo Comunitario Los Andes



En lo que respecta a los sistemas de crianza, en el Gráfico 30 se evidencia que las familias del Consejo Comunitario han optado por implementar unidades productivas avícolas (29%), piscícolas (29%) y ganaderas (8%) (Gráfico 30).

Todas las actividades se desarrollan con fines de comercialización, en el caso específico de la ganadería, la carga animal es baja; en contraste, la piscicultura se desarrolla con una carga que va desde los 500 individuos.

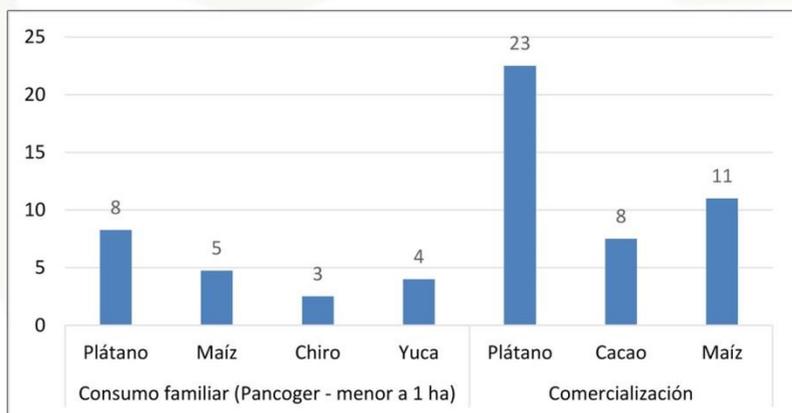
Gráfico 30. Sistemas de crianza implementados en el Consejo Comunitario Los Andes



Consejo Comunitario Los Andes existe una línea productiva predominante asociada al cultivo de plátano con 23 ha sembradas (Gráfico 31), seguida por el maíz con 11 ha y el cacao con 8 ha, lo anterior se asocia directamente con la vocación productiva del municipio, considerando que es el tercer productor de plátano y maíz en el departamento.

Estas actividades en conjunto representan la principal fuente de ingresos de la comunidad. Como elemento adicional, vale la pena resaltar la existencia de cultivos de plátano (5,5 ha), maíz (5 ha), yuca (4 ha) y chiro (3 ha) destinados a suplir las necesidades alimenticias de las familias (Gráfico 31).

Gráfico 31. Sistemas de cultivo implementados en el Consejo Comunitario Los Andes

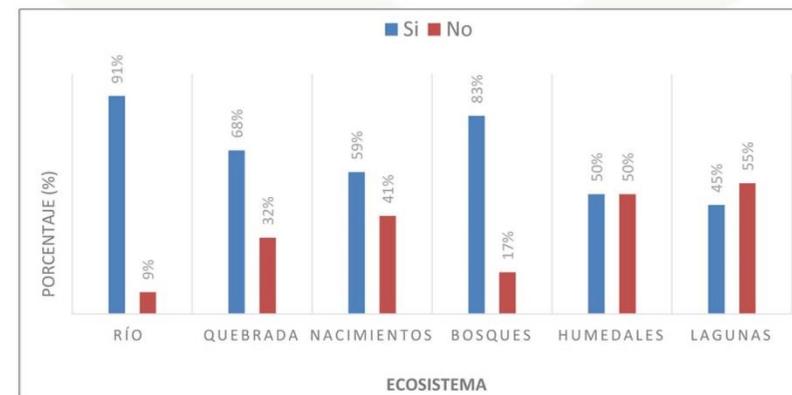


En lo referente a los recursos hidrobiológicos y forestales presentes en el territorio, se encontró que por el 91% de los predios fluyen ríos, en el 68% quebradas, el 59% cuenta con nacimientos de agua, el 50% con humedales y el 45% con lagunas (Gráfico 32);

lo anterior indica que en el consejo existe una riqueza importante de ecosistemas acuáticos.

En cuanto a uso del suelo resulta relevante mencionar que el 83% de las familias disponen de áreas de bosque en conservación.

Gráfico 32. Ecosistemas Estratégicos Consejo Comunitario Los Andes



3.5. PUERTO ASÍS

3.5.1. Consejo Comunitario WilAuraLilia

El Consejo Comunitario Wilauralilia se conforma por 37 familias asentadas en la vereda Planadas del municipio de Puerto Asís cuenta con un predio colectivo en proceso de titulación de 350 ha. En el Gráfico 33 se presenta la distribución

del territorio, se puede evidenciar que la cobertura predominante son los bosques con un 50%, seguido de los suelos destinados a actividades agrícolas (45%), y por su parte, las actividades agropecuarias se desarrollan en el 5% del territorio.

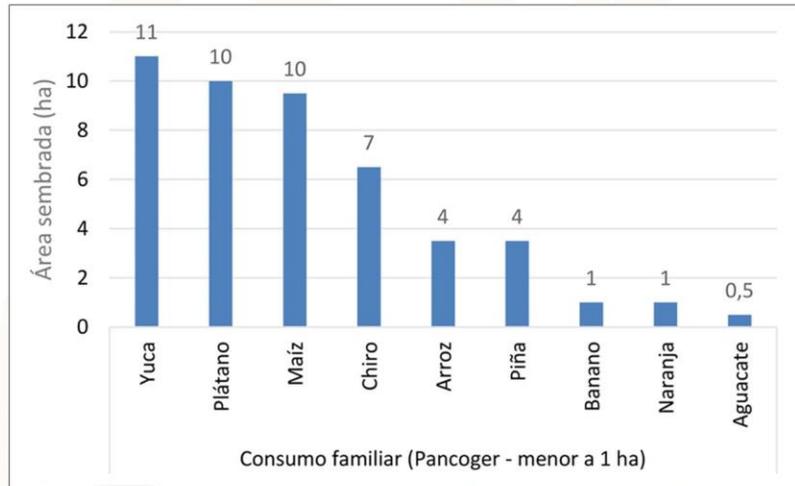
Gráfico 33. Distribución del Territorio en el Consejo Comunitario Wilauralilia



En cuanto a las actividades agrícolas, en el Gráfico 34 se evidencia que la vocación de la comunidad se orienta primordialmente hacia la producción de yuca, plátano, maíz y chiro; y en menor medida, arroz, piña, banana, naranja y aguacate. En este sentido, es importante mencionar

que todos los sistemas de cultivo reportados presentan una extensión menor a 1 ha, lo cual es un indicador de que en la mayoría de los casos se destinan para garantizar la seguridad alimentaria de las familias y los excedentes se comercializan generalmente a través de un intermediario.

Gráfico 34. Sistemas de cultivo implementados en el Consejo Comunitario Wilauralilia

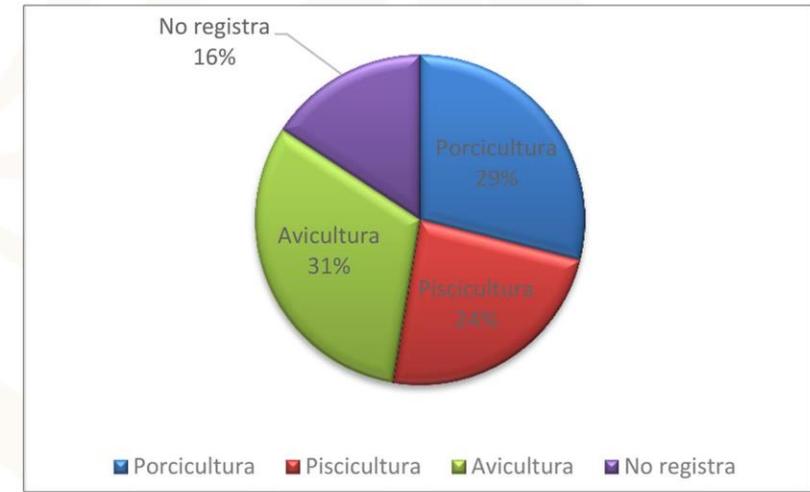


Respecto a las unidades de producción pecuarias, la estructura de estos sistemas está dada por la existencia de arreglos productivos conformados por actividades avícolas, las cuales representan el 31% de los subsistemas, porcícolas (29%) y piscícolas (24%) (Gráfico 35).

Partiendo de la información reportada por las familias en la variable “cantidad de animales”,

es posible inferir que los productos de estas actividades se destinan primordialmente hacia la comercialización, considerando que representan la principal fuente de ingreso de los miembros del consejo comunitario. El 16% de los productores no reportó la implementación de sistemas de producción pecuarios.

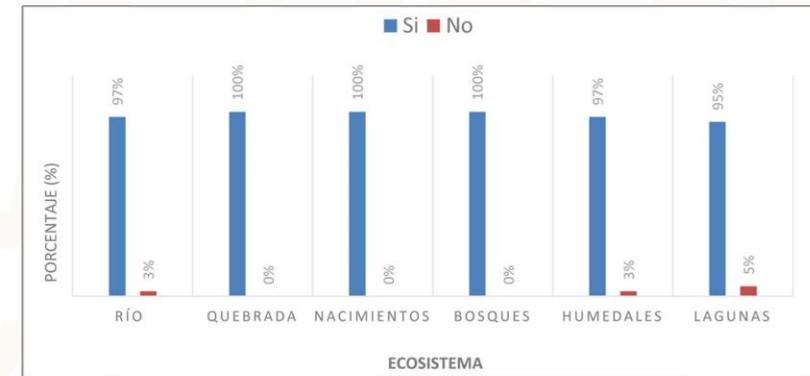
Gráfico 35. Sistemas de crianza implementados en el Consejo Comunitario Wilauralilia



En cuanto a las características ambientales del consejo comunitario, en el Gráfico 36 se puede observar que existe una diversidad importante de ecosistemas que soportan la estructura ecológica del territorio y que además proveen bienes y servicios ambientales estratégicos para la conservación.

La presencia de 37 ha de bosques en el territorio colectivo representa una oportunidad para diversificar los modelos productivos implementados actualmente, incorporando técnicas que involucren la agroforestería, considerando que la vocación principal del consejo es agrícola.

Gráfico 36. Ecosistemas Estratégicos Consejo Comunitario Wilauralilia



3.5.2. Consejo Comunitario La Brasilia

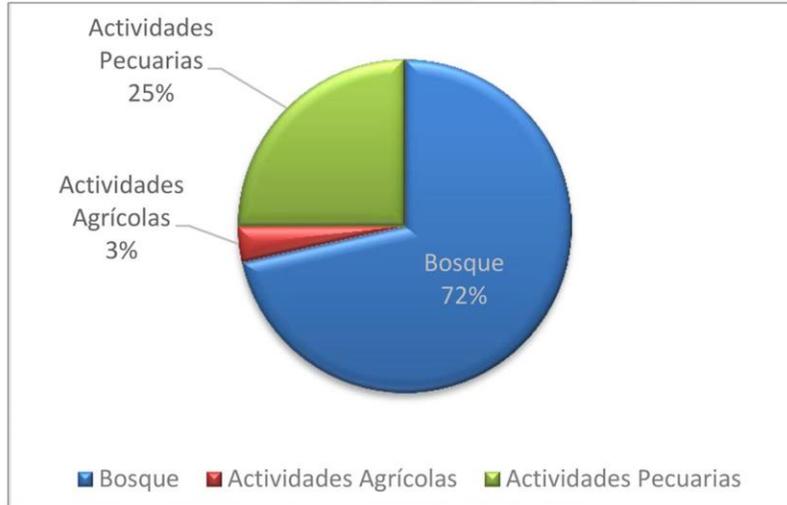
El Consejo Comunitario La Brasilia se ubica en la vereda del mismo nombre en el municipio de Puerto Asís, se conforma por 20 familias y está surtiendo el proceso de titulación de un predio colectivo de 114 ha.

A nivel colectivo no cuentan con sistemas productivos, sin embargo, de acuerdo con Andrés Villota (*Representante Legal*), existe la iniciativa de desarrollar un proyecto enfocado en la producción de panela, melcocha y

miel, además del cultivo de Inche y el establecimiento de un sistema de piscicultura. De acuerdo con información del Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos, el consejo se ubica en los ecosistemas de "Selva Húmeda Tropical" y "Humedales y zonas lacustres tropicales", en cuanto a las coberturas, se reportan pastos limpios, mosaico de pastos con espacios naturales,

bosque denso y vegetación secundaria o entransición (*Pontificia Universidad Javeriana Facultad de Estudios Ambientales, s.f.*). En este contexto, en el Gráfico 37 se presenta la forma en la que se distribuye el territorio del consejo, encontrándose que predominan los bosques en un 72%, el 25% del suelo está destinado al desarrollo de actividades pecuarias y el 3% para actividades agrícolas.

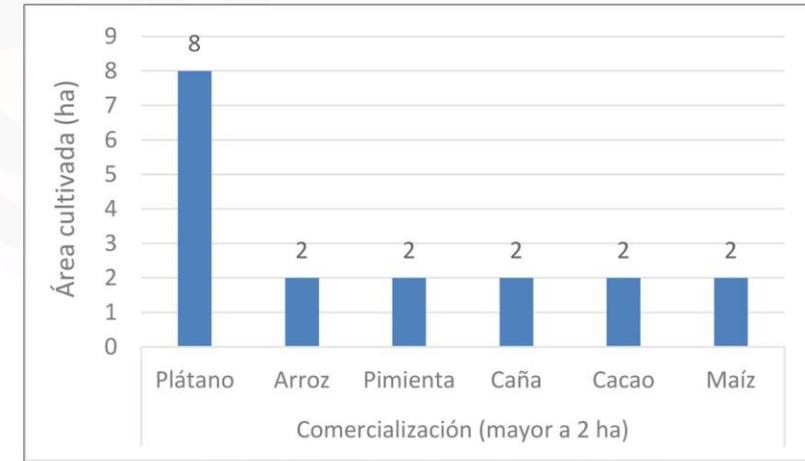
Gráfico 37. Distribución del territorio en el Consejo Comunitario La Brasilia



Respecto a las características agroecológicas, son predios con una topografía plana a ligeramente inclinada y con suelos con textura arcillosa en la mayoría de los casos. La línea productiva predominante corresponde al plátano (Gráfico 38), además, se tienen implementados policultivos de arroz, pimienta, caña, cacao y maíz. Teniendo en cuenta lo presentado en el Gráfico 38, las sucesiones de cultivos no presentan una ex-

tensión que garantice la sostenibilidad del sistema productivo, por lo tanto, es fundamental adelantar acciones orientadas al fortalecimiento de estas actividades y la armonización del uso del suelo a través de la implementación de modelos de desarrollo que involucren la conservación de la base natural del territorio y al mismo tiempo la generación de medios de sustento en la comunidad.

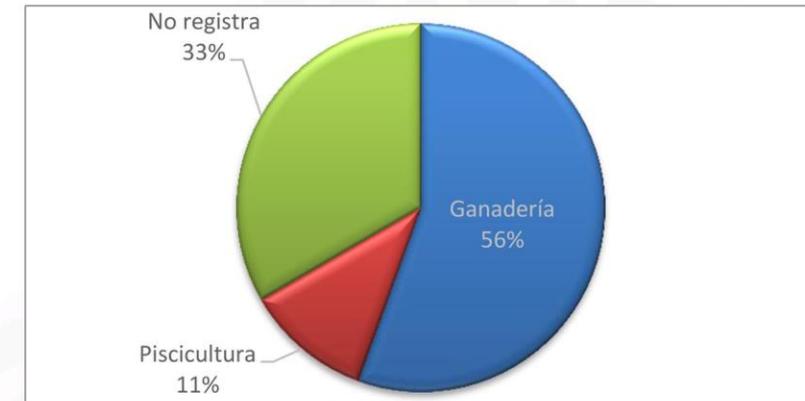
Gráfico 38. Sistemas de cultivo implementados en el Consejo Comunitario La Brasilia



De manera complementaria, los sistemas de crianza corresponden a actividades de ganadería con una representatividad del 56% de los productores (Gráfico 39), estas se caracterizan por disponer de áreas de pastoreo que oscilan entre las 10 y 20 ha;

adicionalmente, el proyecto de piscicultura desarrollado en el consejo presenta una capacidad de siembra de 5.000 ejemplares. El 33% de las familias no reportaron la implementación de alguna tipología de actividad pecuaria.

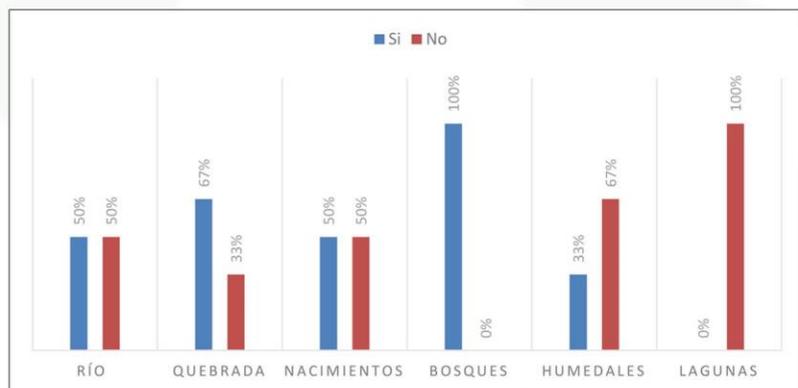
Gráfico 39. Sistemas de crianza implementados en el Consejo Comunitario La Brasilia



El entorno ecológico del territorio del consejo se caracteriza por poseer una importante riqueza hídrica representada principalmente por el río Luzón Grande que atraviesa el 50% de los predios (Gráfico 40), quebradas (67% de los predios), nacimientos (50%) y humedales (33%), el consejo comunitario no

cuenta con lagunas dentro del territorio. Como elemento adicional, el 100% de las familias reportaron áreas de bosque en conservación y restauración, en las cuales se proyecta realizar turismo de naturaleza y fortalecer las acciones de protección de los bienes y servicios ambientales existentes.

Gráfico 40. Ecosistemas estratégicos Consejo Comunitario La Brasilia



3.6. VILLAGARZÓN

3.6.1. Consejo Comunitario Negritudes del Corregimiento de Puerto Umbría

El consejo comunitario de Puerto Umbría se conforma por 43 familias y están surtiendo el proceso de titulación de un predio colectivo de 100 ha.

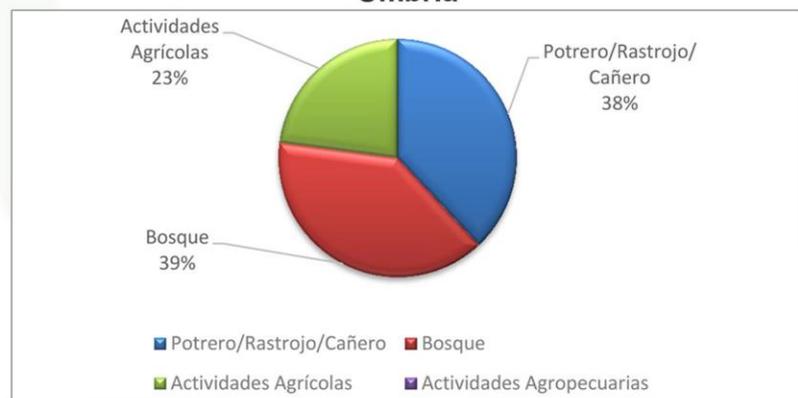
Actualmente no cuentan con un sistema productivo colectivo, sin embargo, de acuerdo con lo manifestado por los miembros de la junta directiva, se están desarrollando gestiones para implementar un proyecto de piscicultura en el que participen todos los miembros de la comunidad.

En el Gráfico 41 se presenta la distribución

del territorio, se puede observar que los bosques representan la matriz predominante en el paisaje, seguido muy de cerca con el 38% por las áreas de rastrojos o cañeros, las cuales se denominan técnicamente como áreas semisilvestres, este tipo de arreglos dentro de las fincas contribuyen a garantizar la funcionalidad ecosistémica del sistema de producción.

Las áreas de producción representan el 23% de la cobertura del territorio, en las cuales se desarrollan únicamente actividades agrícolas.

Gráfico 41. Distribución del Territorio en el Consejo Comunitario de Puerto Umbría

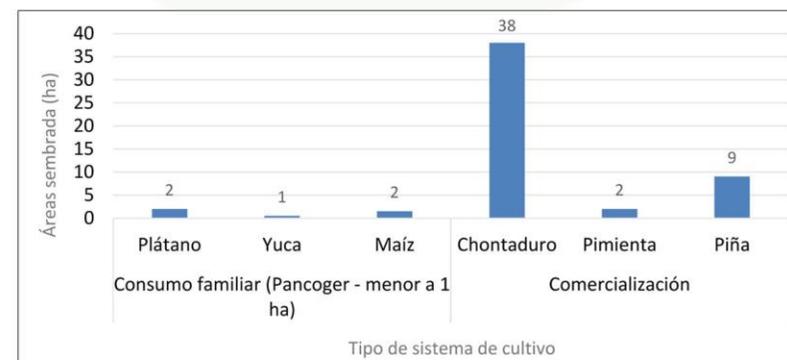


En cuanto a las estrategias productivas implementadas por la comunidad, se encontró que algunos componentes de la seguridad alimentaria de las familias se solventan a través del cultivo de 5 ha de plátano, yuca y maíz (Gráfico 42).

Respecto a los cultivos con fines de comercialización, se evidenció que existe una línea

productiva bien definida hacia el chontaduro con 38 ha sembradas, la piña representa otro de los ejes de la economía familiar con 9 ha, y actualmente se encuentran incursionando con el cultivo de pimienta, no obstante, la caída de los precios de este producto en el mercado ha desincentivado su cultivo.

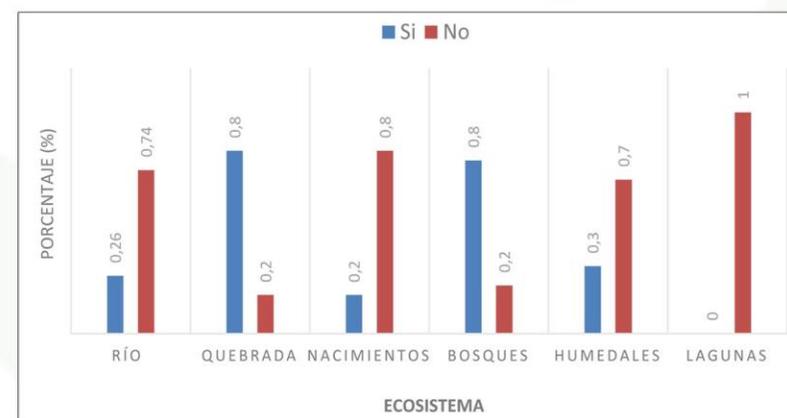
Gráfico 42. Sistemas de cultivo implementados en el Consejo Comunitario Puerto Umbría



En lo que respecta a la base ecosistémica que da sustento a los procesos ecológicos esenciales del territorio, en el Gráfico 43 se evidencia que los elementos bióticos mejor representados son las quebradas, dentro de las que se destaca la Q. La Mariposa, y los bosques.

No obstante, los ríos también determinan ampliamente la manera en la que se conforma la matriz del paisaje del consejo y las estrategias productivas implementadas por las familias, en este contexto cabe mencionar a los ríos San Vicente, Guineo, Uchupayaco, Piñata y Juanambú.

Gráfico 43. Ecosistemas Estratégicos presentes en el Consejo Comunitario Puerto Umbría



3.6.2. Consejo Comunitario San Fidel

El Consejo Comunitario San Fidel se conforma por 20 familias asentadas en la vereda del mismo nombre, se encuentran en proceso de titulación de un terreno de 35 ha. Dentro de las principales prácticas tradicionales del consejo comunitario está la pesca en el río San Vicente y los platos típicos son: el pescado, la bala, el encocado y la mazamorra dulce.

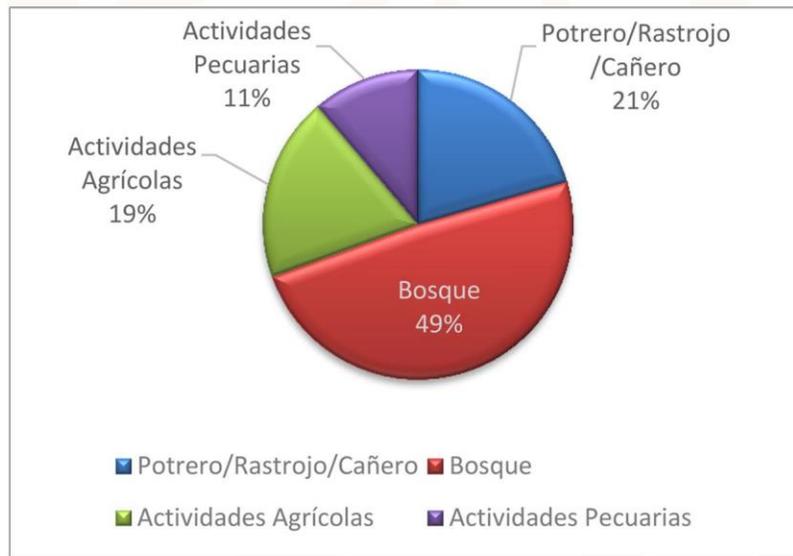


A nivel ecosistémico esta zona se ubica sobre humedales y zonas lacustres tropicales, inmersas en una matriz de selva húmeda tropical.

En cuanto a las coberturas y usos, predominan las áreas de bosque en un 49% (Gráfico 44), en las cuales se encuentran parches de bosque denso con continuidad y poca intervención, así como relictos fragmentados.

El 21% del territorio corresponde a áreas de potreros/rastrojos/cañeros, esta cobertura corresponde a zonas que tuvieron intervención por actividades humanas, pero que han sido abandonadas o están actualmente sin ningún manejo.

Gráfico 44. Distribución del Territorio en el Consejo Comunitario San Fidel



La vegetación secundaria tiene un porte de más de 1,5 m y las copas de los árboles son irregulares.

La diferenciación entre coberturas naturales y con vegetación secundaria resulta difícil en esta zona debido a que esta última ya presenta cierto porte.

La mayoría de estas zonas se ubican en los márgenes del río San Vicente (*Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos, s.f.*).



El 30% del territorio esta destinado para el desarrollo de actividades agropecuarias, esta cobertura se define como un mosaico de pastos con espacios naturales, en el cual se desarrollan actividades agrícolas en un 19% y pecuarias en el 11% (Gráfico 44).

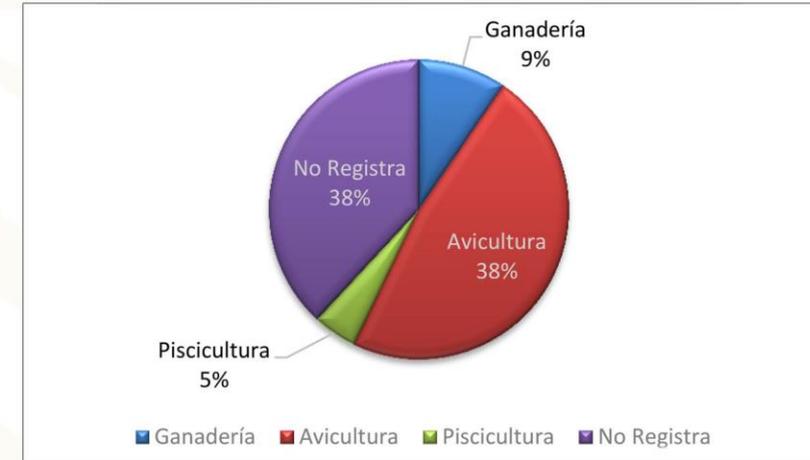
En este aspecto es importante mencionar que gracias al manejo que realiza la comunidad, en estas zonas persisten relictos de bosques naturales generalmente asociados a cuerpos de agua o utilizados en la delimitación de las parcelas.



En lo que respecta a los sistemas de crianza, en el Gráfico 45 se evidencia que las familias del Consejo Comunitario han optado por implementar unidades productivas avícolas (48%), ganaderas (9%) y piscícolas (5%).

Todas las actividades se desarrollan con fines de comercialización, en el caso específico de la ganadería la carga animal es baja, teniendo en cuenta que el fin de las familias es comercializar leche y quesos.

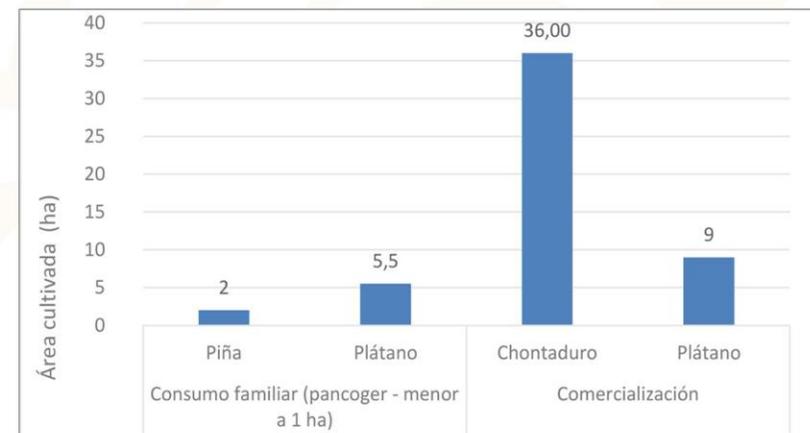
Gráfico 45. Sistemas de crianza implementados en el Consejo Comunitario San Fidel



En el análisis de las actividades agrícolas que desarrolla la comunidad, el principal hallazgo es la existencia de una línea productiva predominante representada por el chontaduro con 36 ha sembradas (Gráfico 46), seguida por el plátano con 9 ha.

Estas actividades en conjunto representan la principal fuente de ingresos de la comunidad. Como elemento adicional, vale la pena resaltar la existencia de cultivos de plátano (5,5 ha) y piña (2 ha) destinados al consumo familiar (Gráfico 46).

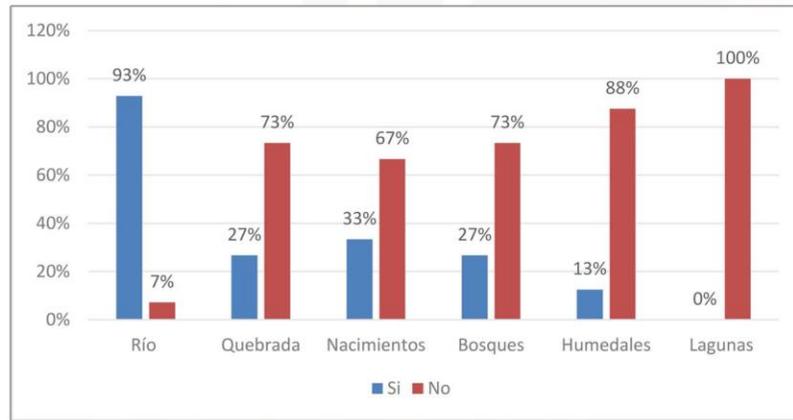
Gráfico 46. Sistemas de cultivo implementados en el Consejo Comunitario San Fidel



Por otra parte, una de las potencialidades más importantes del consejo comunitario se asocia con la presencia de ecosistemas que proveen diferentes bienes y servicios ambientales, la columna transversal es el río San Vicente, el cual atraviesa el 93% de los predios (Gráfico 47), a este se asocia la

quebrada Sambicua, fuente de abastecimiento del 27% de las familias. Adicionalmente, vale la pena mencionar los nacimientos (33% de los predios), humedales (13%) y bosques (27%). En el territorio del consejo no se cuenta con lagunas.

Gráfico 47. Ecosistemas Estratégicos Consejo Comunitario San Fidel



3.7. VALLE DEL GUAMUEZ

3.7.1. Consejo Comunitario Villa Arboleda

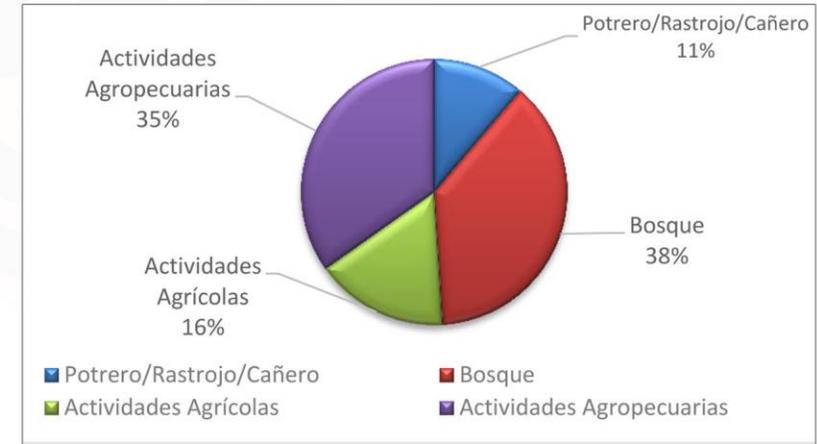
El consejo comunitario Villa Arboleda se encuentra localizado en el municipio del Valle del Guamez, actualmente está conformado por 170 familias que ocupan un predio colectivo de 1075 ha en proceso de titulación.

El territorio se ubica en una zona húmeda con pendientes leves, suelos pobres en nutrientes (oxisoles) y con una composición florística muy diversa, pueden llegar a existir de 100 a 240 especies leñosas por hectárea (Etnoterritorios, s.f.).

Teniendo en cuenta la información presentada en el Gráfico 48, la cobertura predominante en el territorio son los bosques con un 38%, de acuerdo con lo reportado por el

Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos, estos bosques se caracterizan por tener elementos arbóreos con copas homogéneas que superan los 15 metros, el grado de intervención antrópica ha sido bajo y no se han afectado los atributos de estructura, composición y función, existe un área equivalente al 35% destinada a actividades agropecuarias, principalmente ganadería; el 16% corresponde a actividades agrícolas, y finalmente el 11% de la tierra corresponde a áreas de rastrojos/cañeros que pueden ser aprovechadas como fuente de madera para construcción, alimento, usos medicinales y forraje.

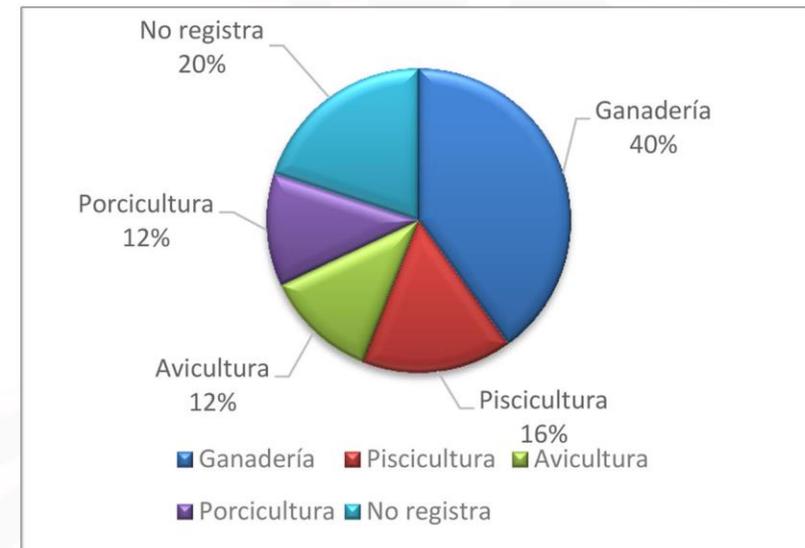
Gráfico 48. Distribución del Territorio en el Consejo Comunitario Villa Arboleda



El análisis de los elementos constitutivos de los sistemas productivos arrojó que la forma predominante de tenencia de la tierra es de manera individual, implementando actividades pecuarias como la ganadería en un 40%,

piscicultura (16%), porcicultura (12%) y avicultura (12%). El 20% de las familias indicaron que no han desarrollado ningún tipo de sistema de crianza en sus predios.

Gráfico 49. Actividades pecuarias en el Consejo Comunitario Villa Arboleda



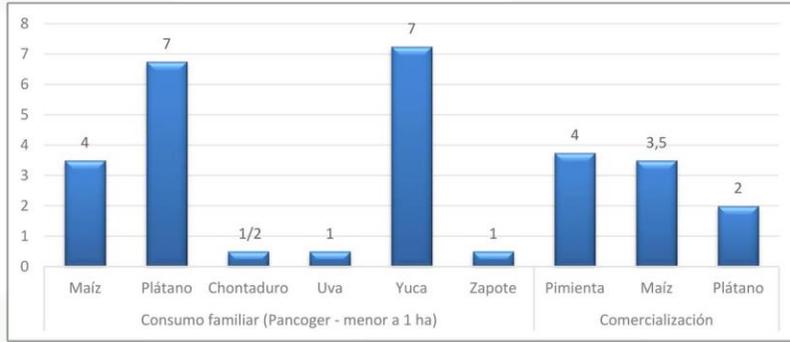
Por otro lado, respecto a las actividades agrícolas, predominaron los cultivos con una extensión menor a 1 ha, los cuales, según la literatura, son comúnmente destinados para el consumo familiar; se incluyen la yuca, el

plátano y el maíz (Gráfico 50). Por su parte, en el caso de los cultivos destinados a la comercialización se encontró una tendencia hacia la pimienta, con 4 ha sembradas, seguido del maíz (3,5 ha) y el plátano

(2 ha), es importante resaltar el alto grado de diversificación de los productos cultivados en el consejo comunitario, ya sean destinados

para la comercialización o la seguridad alimentaria.

Gráfico 50. Sistemas de cultivo en el Consejo Comunitario Villa Arboleda

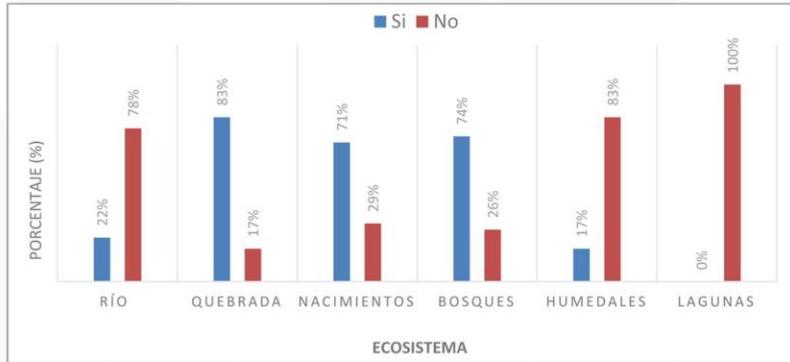


Dentro de las principales características del entorno ecológico se destaca la presencia de ríos en el 22% de los predios, predominando como afluente principal el río Guamuez el cual es utilizado para fines de pesca y transporte, quebradas (83%), nacimientos de agua (71%), humedales (17%), estas zonas con afluentes dulceacuícolas son de gran

importancia como reguladores ecosistémicos y actividades de subsistencia de las comunidades rurales.

Una condición del consejo comunitario que se destaca como un potencial agroecológico es la disponibilidad de áreas de bosques presentes en el 74% de los predios.

Gráfico 51. Ecosistemas Estratégicos Consejo Comunitario Villa Arboleda



3.8. MOCOA

3.8.1. Consejo Comunitario Juan José Nieto Gil

El Consejo Comunitario Juan José Antonio Gil se localiza en el corregimiento de Puerto Limón del municipio de Mocoa, a este se encuentran adscritas 25 familias y un predio

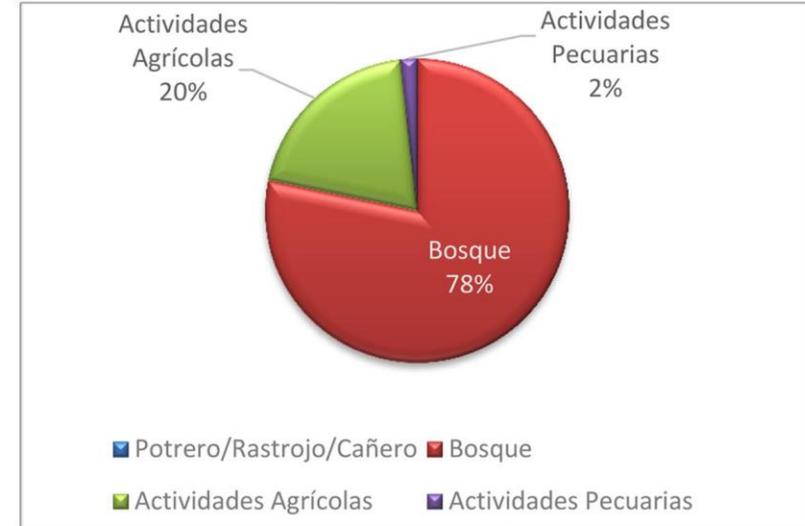
en proceso de titulación de 125 ha, los predios se distribuyeron de tal manera que cada familia disponga de un área de 4,8 ha para desarrollar sus prácticas tradicionales y

de sustento.

El territorio da cuenta de la existencia de aproximadamente 90 ha de bosques primarios y secundarios, los cuales representan el

78% del área total del predio colectivo (Gráfico 52), el porcentaje restante presenta un uso agropecuario, 20% agrícola y 2% pecuario.

Gráfico 52. Distribución del Territorio en el Consejo Comunitario Juan José Nieto Gil



Respecto a las dinámicas productivas de la comunidad, en el Gráfico 53 se evidencia que las familias han optado por implementar unidades productivas de ganadería con baja carga animal, las cuales representan el 16% de los sistemas implementados, y avícolas

(8%) (Gráfico 53); estas actividades se desarrollan con fines de garantizar la seguridad alimentaria.

El 76% de los miembros del consejo no reportaron la implementación de sistemas de crianza.

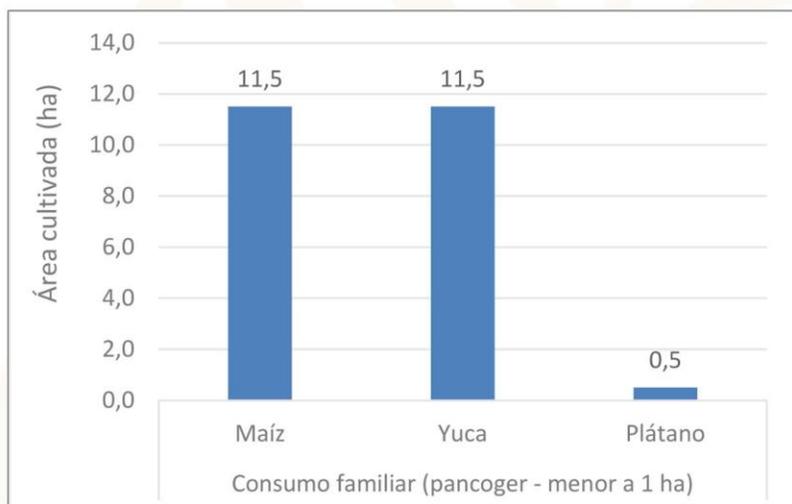
Gráfico 53. Sistemas de crianza implementados en el Consejo Comunitario Juan José Nieto Gil



De acuerdo con la información presentada en el Gráfico 54, las actividades agrícolas de la comunidad se desarrollan con la finalidad de suplir las necesidades alimenticias, dado que cada familia reportó sistemas de cultivo

de maíz y yuca con una extensión de 0,5 ha. Lo anterior se debe a que las familias han optado por medios de subsistencia alternativos a los sistemas de producción rural.

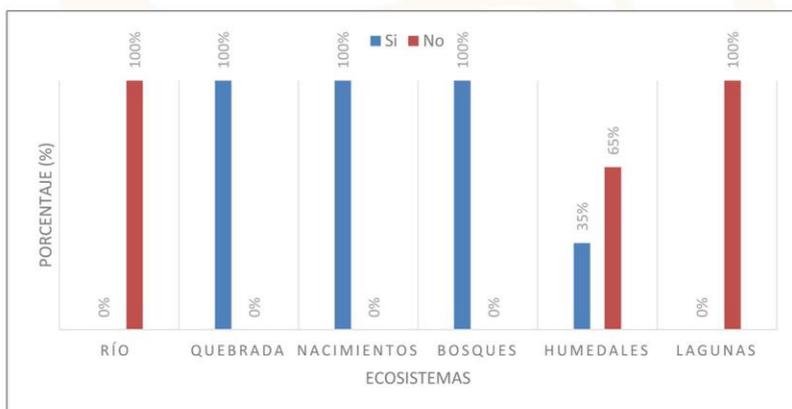
Gráfico 54. Sistemas de cultivo implementados en el Consejo Comunitario Juan José Nieto Gil



Como se mencionará más adelante, la visión de territorio del consejo comunitario se focaliza hacia la implementación de un modelo de etnoturismo que permita dar a conocer la cosmogonía sobre la que se soportan sus tradicionales y los bienes y servicios ambientales presentes en el territorio.

Lo anterior teniendo en cuenta la riqueza de ecosistemas acuáticos representados por quebradas presentes en el 100% de los predios, nacimientos (100%) y humedales (35%), así como áreas de bosque con importantes atributos para la conservación (Gráfico 55).

Gráfico 55. Ecosistemas Estratégicos Consejo Comunitario Juan José Nieto Gil



4. IDENTIFICACIÓN DE RELACIONES

Con base en los resultados del diagnóstico de los sistemas productivos de cada consejo comunitario antes presentados y en el marco de los talleres de socialización (*Etapa 4 del marco metodológico*) (Figura 3), se determinó de manera participativa el modelo productivo que se ajusta en mayor medida al

contexto de la comunidad, que permite aprovechar las potencialidades del territorio e involucra las prácticas de producción tradicional. Tal como se presenta en la Tabla 3 se determinó el tipo de modelo y los componentes de los arreglos productivos (*agrícola, forestal y pecuario*).

Figura 3. Talleres de socialización y validación de los resultados del diagnóstico

Valle del Guamuez - C.C. Villa Arboleda



Villagarzón - C.C. Puerto Umbría



Villagarzón - C.C. San Fidel



Puerto Leguízamo



Mocoa - C.C. Juan José Nieto Gil



Orito - C.C. Afrotosalia



Orito - C.C. Los Andes



Puerto Caicedo - C.C. La María, Reyes y Villa del Rio



Puerto Guzmán - C.C. Palenque Amazónico



Puerto Asís - C.C. Wilauralilia



Puerto Guzmán - C.C. El Cedro



En este contexto, es importante mencionar que las líneas productivas priorizadas con cada consejo comunitario (Tabla 3) se definen sobre la base de las siguientes relaciones:

1. Los sistemas de cultivo identificados en los consejos comunitarios pueden ser considerados dentro de la tipología de agricultura tradicional, debido a que las actividades agrícolas se desarrollan en pequeñas parcelas con un alto grado de diversidad vegetal en forma de policultivos o de sistemas agroforestales.

2. Pese a que las comunidades Afro poseen una cultura propia, comparten su historia, y tienen sus tradiciones y costumbres en sus asentamientos, la tenencia de la tierra es de tipo privada y en un bajo porcentaje con reconocimiento de la propiedad colectiva, con un conjunto de disposiciones normativas inconclusas que de ninguna manera configuran un escenario de seguridad de la tenencia colectiva.

3. Aunque la dinamización de la actividad ganadera circunda en la gran mayoría de los Consejos Comunitarios, esta no es percibida como una actividad que se ajusta a la cosmovisión de la comunidad afro, teniendo en cuenta los factores de riesgo y de amenaza a la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos que esta representa; por tal razón, una de las conclusiones más importante de los espacios de participación fue la necesidad de iniciar la

transición hacia modelos silvopastoriles que permitan armonizar la relación de las comunidades afro con su entorno.

4. La vocación agrícola de las tierras de las comunidades Afro en el Departamento del Putumayo está dada hacia el establecimiento de cultivos de pancoger con productos como el plátano, el maíz, la yuca y el chiro, entre otros, evidenciándose así un grado significativo de diversificación de productos a utilizar como despensa de sus familias.

Sin embargo, también se observan los cultivos destinados para la comercialización, debido a que además de los productos típicos de la región (*plátano y yuca*), se incluyen cultivos de maní, piña, arroz, chontaduro y cacao.

En estos dos últimos fue necesario hacer una excepción al incluirlos en la categoría de comercialización, debido a que si bien es cierto no presentan una extensión superior a una (1) hectárea, estos no son considerados como producto de pancoger.

5. Es importante incorporar en los procesos de concepción, formulación e implementación de programas orientadas al fortalecimiento productivo y organización las prácticas tradicionales como estrategias sostenibles de aprovechamiento de recursos naturales del territorio; adicionalmente, se requiere realizar un análisis integral que involucre las dimensiones ecológica, financiera, cultural y comercial.

Tabla 3. Modelos de desarrollo productivo priorizados en los Consejos Comunitarios

Municipio	Consejo Comunitario	Modelo priorizado			
		Tipo	Componente A (Agrícola)	Componente B (Forestal)	Componente C (Pecuario)
Puerto Guzmán	La Orquídea	Agrosilvopastoril Turismo de naturaleza (largo plazo)	Plátano y yuca	Maderables: Achapo (<i>Cedrelinga catenaeformis</i>), granadillo (<i>Dalbergia melanoxylon</i>), Jabillo (<i>Hura crepitans</i> L.), flor morado (<i>Tabebuia rosea</i>), ahumado (<i>Minuartia guianensis</i> Aubl), tachuelo (<i>Zanthoxylum rhoifolium</i>), medio comino (<i>Aniba perutilis</i>), sangretoro (<i>Virola parvifolia</i>) y arenillo (<i>Qualea acuminata</i> Spruce). Frutales: guamo (<i>Inga spectabilis</i>), naranjo (<i>Citrus sinensis</i>), pomaroso (<i>Syzygium jambos</i>), limón (<i>Citrus × limon</i>), mandarina (<i>Citrus reticulata</i>), guayaba (<i>Psidium guajava</i>), juansoco (<i>Courria macrocarpa</i>) y arazá (<i>Eugenia stipitata</i>).	Ganadería
	El Cedro	Agroforestal	Plátano, yuca y maíz	Maderables: cedro (<i>Cedrela odorata</i>), achapo (<i>Cedrelinga catenaeformis</i>), tara (<i>Simarouba amara</i> Aubl), canaleta (<i>Cordia alliodora</i>) y gaudua (<i>Guadua angustifolia</i>). Frutales: borojó (<i>Borojoa patinoi</i>), coco (<i>Cocos nucifera</i>), naranjo (<i>Citrus sinensis</i>) y limón (<i>Citrus × limon</i>).	NA
	Palenque Amazónico	Agrosilvopastoril	Plátano, yuca, pimienta y maíz	Maderables: sangretoro (<i>Virola parvifolia</i>), tara (<i>Simarouba amara</i> Aubl), canaleta (<i>Cordia alliodora</i>), arracacho (<i>Montrichardia arborescens</i>) y gomo (<i>Agonandra silvatica</i>). Frutales: naranjo (<i>Citrus sinensis</i>) y mandarina (<i>Citrus reticulata</i>).	Ganadería
Puerto Leguizamó	Afrocaucaya	Turismo de naturaleza	NA	NA	NA
	Afromayo	Agroforestal	Plátano y yuca	Maderables: Achapo (<i>Cedrelinga catenaeformis</i>), sangretoro (<i>Virola parvifolia</i>), chiparo (<i>Zygia longifolia</i>), medicomino (<i>Aniba perutilis</i> Hemsley), tachuelo (<i>Zanthoxylum rhoifolium</i>), balsa (<i>Ochroma pyramidale</i>), yarumo (<i>Cecropia peltata</i>), polvillo (<i>Handroanthus serratifolius</i>), amarillo (<i>Handroanthus chrysanthus</i>), cedro (<i>Cedrela odorata</i>), higuieron (<i>Ficus luschnathiana</i>), sande (<i>Brosimum utile</i>) y bilibili (<i>Guarea guidonia</i>). Frutales: zapallo (<i>Cucurbita maxima</i>), caimo (<i>Pouteria caimito</i>), naranjo (<i>Citrus sinensis</i>), limón (<i>Citrus × limon</i>), mandarina (<i>Citrus reticulata</i>), guayabo (<i>Psidium guajava</i>), mango (<i>Mangifera indica</i>), pomaroso (<i>Syzygium jambos</i>), guamo (<i>Inga spectabilis</i>) y arazá (<i>Eugenia stipitata</i>).	NA
Puerto Caicedo	Villa del Río	Agrosilvopastoril Turismo de naturaleza	Plátano, maíz, piña, caña y yota (<i>Colocasia esculenta</i>)	Maderables: cedro (<i>Cedrela odorata</i>), achapo (<i>Cedrelinga catenaeformis</i>), guarango (<i>Parkia multijuga</i>), sangretoro (<i>Virola parvifolia</i>), higuieron (<i>Ficus luschnathiana</i>), chiparo (<i>Zygia longifolia</i>), gaudua (<i>Guadua angustifolia</i>), medicomino (<i>Aniba perutilis</i> Hemsley), amarillo	Avicultura, porcicultura, cuyes, conejos y borugas

Municipio	Consejo Comunitario	Modelo priorizado			
		Tipo	Componente A (Agrícola)	Componente B (Forestal)	Componente C (Pecuario)
La María	Agrosilvopastoril	Caña, piña, yuca, chiro (<i>Musa acuminata</i>) y plátano	(<i>Handroanthus chrysanthus</i>) y canaleta (<i>Cordia alliodora</i>).	Avicultura, piscicultura y ganadería	
			Frutales: guayaba (<i>Psidium guajava</i>), guamo (<i>Inga spectabilis</i>), copoazú (<i>Theobroma grandiflorum</i>), pan del norte (<i>Artocarpus altilis</i>), limón (<i>Citrus × limon</i>), lulo (<i>Solanum quitoense</i>), naranjo (<i>Citrus sinensis</i>), guanábana amarilla (<i>Annona montana</i>) y papaya (<i>Carica papaya</i>).		
	Reyes	Agrosilvopastoril	Plátano, yuca y maíz	Maderables: canaleta (<i>Cordia alliodora</i>), guayacán, amarillo (<i>Handroanthus chrysanthus</i>), cedro (<i>Cedrela odorata</i>), bilibili (<i>Guarea guidonia</i>), guabo (<i>Inga edulis</i>), sangretoro (<i>Virola parvifolia</i>) y cachimbo (<i>Cariniana decandra</i>). Frutales: caimo (<i>Pouteria caimito</i>), guama (<i>Inga edulis</i>), chirimoya (<i>Annona cherimola</i>), mandarina (<i>Citrus reticulata</i>), zapote (<i>Pouteria sapota</i>), naranja (<i>Citrus sinensis</i>), piña de azúcar (<i>Pinus lambertiana</i>) y borojó (<i>Borojoa patinoi</i>).	Avicultura y ganadería
Orito	Los Andes	Agrosilvopastoril Turismo de naturaleza	Plátano, maíz y caña	Maderables: Chiparo (<i>Zygia longifolia</i>), amarillo (<i>Handroanthus chrysanthus</i>), cedro (<i>Cedrela odorata</i>) y frutales	Piscicultura
	Afrosesalia	Agrosilvopastoril Turismo de naturaleza	Plátano, maíz, piña y yuca	Maderables: Cedro (<i>Cedrela odorata</i>), canaleta (<i>Cordia alliodora</i>), amarillo (<i>Handroanthus chrysanthus</i>), sangretoro (<i>Virola parvifolia</i>), gomo, achapo (<i>Cedrelinga catenaeformis</i>) y tara (<i>Simarouba amara</i> Aubl).	Ganadería
Puerto Asis	WilAuraLilia	Agrosilvopastoril	Plátano, chiro (<i>Musa acuminata</i>) y yuca	Maderables: achapo (<i>Cedrelinga catenaeformis</i>), cedro (<i>Cedrela odorata</i>) y canaleta (<i>Cordia alliodora</i>). Frutales: copoazú (<i>Theobroma grandiflorum</i>), Arazá (<i>Eugenia stipitata</i>), cocona (<i>Solanum sessiliflorum</i>) y borojó (<i>Borojoa patinoi</i>).	Porcicultura y avicultura
	La Brasilia	Agrosilvopastoril Turismo etnobotánico y de naturaleza	Inchi, acaí, maíz, caco y caña	Maderables: amarillo (<i>Handroanthus chrysanthus</i>), cedro (<i>Cedrela odorata</i>), achapo (<i>Cedrelinga catenaeformis</i>), lechero rojo (<i>Euphorbia cotinifolia</i>), canaleta (<i>Cordia alliodora</i>), caimitillo (<i>Pouteria cladantha</i>), tara (<i>Simarouba amara</i> Aubl) y chonta (<i>Juania australis</i>). Frutales: naranjo (<i>Citrus sinensis</i>), cacao (<i>Theobroma cacao</i>), guayaba (<i>Psidium guajava</i>), chirimoya (<i>Annona cherimola</i>), borojó (<i>Borojoa patinoi</i>), caimo (<i>Pouteria caimito</i>), guama (<i>Inga edulis</i>), coco (<i>Cocos nucifera</i>), arazá (<i>Eugenia stipitata</i>), copoazú (<i>Theobroma grandiflorum</i>), mandarina (<i>Citrus reticulata</i>), cocona (<i>Solanum sessiliflorum</i>), lulo (<i>Solanum quitoense</i>), pan del norte (<i>Artocarpus altilis</i>), banano (<i>Musa paradisiaca</i>), pomaroso (<i>Syzygium jambos</i>), milpes (<i>Oenocarpus bataua</i>), aguacate (<i>Persea americana</i>) y maracuyá (<i>Passiflora edulis</i>).	Ganadería, piscicultura, avicultura, cría de borugas y zarigüeyas

Municipio	Consejo Comunitario	Modelo priorizado			
		Tipo	Componente A (Agrícola)	Componente B (Forestal)	Componente C (Pecuario)
Villagarzón	Puerto Umbria	Agrosilvopastoril	Chontaduro y caña	Maderables: achapo (<i>Cedrelinga catenaeformis</i>), guarango (<i>Parkia multijuga</i>), y comino (<i>Aniba perutilis Hemsley</i>). Frutales: naranjo (<i>Citrus sinensis</i>), mandarina (<i>Citrus reticulata</i>), limón (<i>Citrus × limon</i>) y coco (<i>Cocos nucifera</i>).	Piscicultura
	San Fidel	Agrosilvopastoril Turismo de naturaleza	Chontaduro, piña, plátano y yuca	Maderables: achapo (<i>Cedrelinga catenaeformis</i>), guarango (<i>Parkia multijuga</i>), y comino (<i>Aniba perutilis Hemsley</i>). Frutales: naranjo (<i>Citrus sinensis</i>), mandarina (<i>Citrus reticuamarillata</i>), limón (<i>Citrus × limon</i>) y coco (<i>Cocos nucifera</i>).	Ganadería, piscicultura y avicultura
Valle del Guamúz	Villa Arboleda	Agrosilvopastoril	Plátano y maíz	Maderables: amarillo (<i>Handroanthus chrysanthus</i>), cedro (<i>Cedrela odorata</i>) y chiparo (<i>Zygia longifolia</i>).	Ganadería
Mocoa	Juan José Nieto Gil	Agrosilvopastoril Turismo de naturaleza (vivero, mariposario y medicina tradicional)	Maíz, plátano y yuca	Maderables: achapo (<i>Cedrelinga catenaeformis</i>), granadillo (<i>Dalbergia melanoxylon</i>), guarango (<i>Parkia multijuga</i>), bilibili (<i>Guarea guidonia</i>), barbaco (<i>Minquartia guianensis</i>), cedro (<i>Cedrela odorata</i>) y roble (<i>Quercus humboldtii</i>). Frutales: No existen.	Avicultura, porcicultura, piscicultura y cría de conejos

5. ACCIONES PARA EL CIERRE DE BRECHAS

Partiendo de los elementos identificados en el diagnóstico, especialmente el aparte en el que los productores manifestaron los riesgos y necesidades para garantizar la sostenibilidad

ambiental y financiera de los sistemas productivos, a continuación se presentan propuestas de acciones orientadas al cierre de brechas:

a). Dimensión social de las comunidades afrodescendientes.

En este aspecto el diagnóstico permitió reconocer a las comunidades afrodescendientes como gestores y actores de su propio territorio, para lo cual es fundamental avanzar hacia la concepción del desarrollo como un proceso integral que busca la inclusión social y productiva de estos colectivos. Uno de las acciones prioritarias para lograr este objetivo se fundamenta en el fortalecimiento de la gobernabilidad de los territorios colectivos en el marco de la Ley 21 de 1991 “Por medio de la cual se aprueba el Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes” y la Ley 70 de 1993.

En lo que respecta a la inclusión social, esta se genera a través de la provisión de bienes de interés social con modelos de intervención que respondan a las necesidades de los consejos comunitarios. Por su parte, en el componente productivo es necesario considerar a las comunidades afro como agentes de desarrollo productivo, siendo partícipes activos de los programas y proyectos de fortalecimiento y promoción de un desarrollo rural competitivo y ambientalmente sostenible.

b). Dimensión productiva.

En esta dimensión se incluyen los elementos que derivan de la planificación productiva de los territorios colectivos y el aprovechamiento de su potencial agroecológico, aquí se incluyen acciones de manejo de innovaciones, las redes de semilla, prácticas de generación de valor agregado y el mejoramiento de las prácticas productivas; lo anterior debe ir ligado a la provisión adecuada de bienes públicos que faciliten el desarrollo tanto de actividades agropecuarias como no agropecuarias.

comunidades afro en dinámicas económicas que respalden la estrategia de inclusión social y desarrollen mecanismos para que los productores rurales se integren a los mercados, alcancen una remuneración justa y mejoren su bienestar.

Como último componente de esta dimensión, se plantea la importancia de establecer un control en la invasión de cultivos con especies de flora y fauna introducida, las cuales no se ajustan a la oferta de los territorios, generando alteraciones ambientales y problemas para la permanencia de especies nativas.

En concordancia con la misión del Programa Visión Amazonía, en el marco de esta dimensión es fundamental incorporar a las

c). Dimensión comercial.

En esta categoría se incluyen en primera medida las acciones enfocadas en la capacitación de los productores frente a la gestión y manejo eficiente de sus actividades, por ejemplo, brindar herramientas para la comprensión de la estructura de costos de la producción, manejo de registros, indicadores y demás, a partir de la cual sea posible la toma de decisiones informada frente a sus sistemas de producción.

ntes, generando que la economía de considerada como esquemas de reproducción simple, orientados a la autosubsistencia, sea orientada hacia la maximización del beneficio y el aprovechamiento del potencial económico en el marco de la conservación de la biodiversidad y el fortalecimiento cultural.

Adicionalmente, se incluye la necesidad de establecer acciones para el fortalecimiento de la cadena de comercialización: intermediarios, puntos de acopio, estructuras y canales de comercialización, articulación con otros mercados y prácticas de generación de valor agregado, lo cual deriva en un impulso de la competitividad de las actividades productivas de las comunidades afrodescendientes.

En esta dimensión además se incluyen las acciones orientadas al fortalecimiento institucional de los consejos comunitarios para la toma de decisiones, la apropiación y control sobre el territorio, especialmente en los usos productivos. En este ámbito cabe mencionar la necesidad de fomentar la organización para la producción asociativa en las comunidades afrodescendientes.

d). Dimensión ambiental.

Constituye la oportunidad para promover y consolidar un proceso de desarrollo basado en los potenciales endógenos territoriales, sustentado en el fortalecimiento del talento humano, en el capital social y la identidad territorial (UPRA, 2018). En este orden de ideas, uno de los hallazgos más importantes está representado por la

necesidad de promover alternativas productivas sostenibles en las que la conservación se constituya en una opción para la generación de recursos económicos, dentro de las cuales tienen cabida todas aquellas actividades complementarias a las agropecuarias alrededor de los servicios ecosistémicos, soportada en las extensas áreas de bosque

presentes en los territorios, y la recuperación y fortalecimiento del saber ancestral, dentro de estas se incluye el etnoturismo, los emprendimientos verdes, el pago por servicios ambientales, fortalecimiento de especies menores, el aprovechamiento de productos no maderables del bosque, la zoo cría de especies silvestres de valor proteínico, la restauración de áreas y ecosistemas degradados, la producción de energía limpia y los arreglos agrosilvopastoriles, entre otros, para

6. CONCLUSIONES

La aplicación de una metodología participativa permitió recopilar información respecto a los sistemas productivos implementados por las comunidades afrodescendientes del departamento del Putumayo, se encontró un potencial agroambiental importante en los territorios, representado por la existencia de una base natural rica en fuentes hídricas y recursos forestales.

En este sentido, es importante mencionar que la matriz predominante está representada por extensas **áreas de bosque que ocupan en su totalidad 3.962 hectáreas de bosque que corresponden al 58% de los territorios de los Consejos Comunitarios**, asociados a estas se encuentran ecosistemas estratégicos para el aprovisionamiento de bienes y servicios ambientales: ríos, quebradas, nacimientos, zonas de recarga de acuíferos y humedales.

Fue posible reconocer que en su mayoría las comunidades tienen implementados sistemas de cultivo basados en la agricultura tradicional, caracterizados por arreglos de parcelas con áreas entre 0,5 y 2 ha con un alto grado de diversidad vegetal en forma de policultivos o de sistemas agroforestales, los productos base son el plátano, la yuca y el maíz.

En cuanto a los sistemas de crianza, un común denominador fue la existencia de ganadería con una carga animal baja, también se desarrollan actividades como avicultura, porcicultura y piscicultura.

lo cual se pueden gestionar recursos de compensación ambiental y cooperación internacional.

La implementación de instrumentos que contribuyan a la conservación del patrimonio de los territorios étnicos en materia de aguas, suelos, biodiversidad, riqueza forestal y adaptación al cambio climático, deriva en la generación de condiciones de sostenibilidad para las actividades rurales.

Y finalmente, en lo que respecta a los sistemas de transformación, fue la actividad menos representada, debido a que únicamente tres (3) consejos comunitarios reportaron la producción de queso.

Los productos obtenidos de dichas actividades agropecuarias son destinados primordialmente al consumo familiar, los excedentes son comercializados en el mercado o a través de intermediarios; esto es un indicador de que las familias carecen de sistemas productivos a mayor escala que permitan garantizar una sostenibilidad socioeconómica y ambiental en sus territorios.

En este sentido, es importante mencionar que una de las grandes necesidades de los productores es la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento de la cadena de comercialización y el fomento de esquemas de asociatividad, teniendo en cuenta que únicamente se reportaron siete (7) asociaciones productivas en todo el departamento.

Como respuesta a la demanda del mercado, la implementación de sistemas ganaderos corresponde a una de las opciones principales de las comunidades afro para generar fuentes de ingreso, no obstante, esta no es percibida como una actividad que se ajusta a su cosmovisión, teniendo en cuenta los impactos ambientales sobre la biodiversidad y los servicios ecosistémicos asociados; por tal razón, una conclusión importante de los

los espacios de participación fue la necesidad de iniciar la transición hacia modelos silvopastoriles que permitan armonizar la relación de las comunidades afro con su entorno y evitar de esta manera la deforestación de las áreas de bosque.

Mediante los espacios de participación desarrollados con las comunidades afrodescendientes se identificaron los siguientes aspectos que se deben considerar en el momento de establecer acciones para fortalecimiento productivo y organizacional de las diferentes actividades productivas que se desarrollan en los territorios:

1. Fortalecimiento de la cadena de comercialización.
2. Asistencia técnica.
3. Capital semilla.
4. Implementación de programas de conservación y reforestación.
5. Promoción de estrategias de reconversión ganadera y fomento de modelos agrosilvopastoriles.
6. Mejoramiento de vías.
7. Apoyo en el mejoramiento de la infraestructura agropecuaria para la producción y la transformación.
8. Apoyo en la seguridad alimentaria.
9. Promoción de modelos de asociatividad.

La gran mayoría de los consejos comunitarios en el departamento del Putumayo se encuentran con tenencia de la tierra de tipo privado,

se evidencia una necesidad por lograr el reconocimiento de la propiedad colectiva, lo cual les permitirá formular y desarrollar planes de etnodesarrollo para fortalecimiento organizativo, un mejor uso y manejo de los recursos naturales.

Durante el desarrollo de los talleres se contó una buena representación de líderes y delegados de los Consejos Comunitarios y Organizaciones de Base de los municipios priorizados, los cuales manifestaron una percepción positiva frente a este proceso y reconocieron la importancia de disponer de una línea base de las características productivas y ambientales de sus territorios, se mostraron siempre expectantes, críticos y activos durante los espacios de construcción participativa, debido a que significó una oportunidad para reconocer su territorio y de disponer de una herramienta de toma de decisiones en cuanto al ordenamiento ambiental y a las estrategias productivas de la comunidad.

Finalmente, es importante mencionar que con el objetivo de incorporar las dinámicas productivas y ambientales presentes en los territorios de los Consejos Comunitarios en los instrumentos de planificación departamental, este diagnóstico será presentado por **FEDECAP** para ser considerado como insumo en la elaboración del Plan de Desarrollo Departamental y el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria – PDEA (*Ley 1876 de 2017*).

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Berkes, F., & Folke, C. (2000). Linking Social and Ecological Systems: Management Practices and Social Mechanisms for Building Resilience. Cambridge University.
- Bernal, J. (23 de Septiembre de 2015). Mayoyoque, incrustada en la selva profunda, vence la ilegalidad. Las 2 Orillas, pág. 1.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2005). Censo General 2005. Bogotá D.C.
- DNP. (s.f). Metodología Cualitativa Metaplán. Obtenido de https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Consejo%20Nacional%20de%20Planeacion/Qu%20C3%A9%20es%20Metaplan_V2.pdf

